



**GENERALITAT
VALENCIANA**



parc **natural**
de la **serra**
d'**irta**

MEMORIA GESTIÓN ANUAL 2019
PARQUE NATURAL DE LA SERRA D'IRTA
Y RESERVA NATURAL MARINA D'IRTA





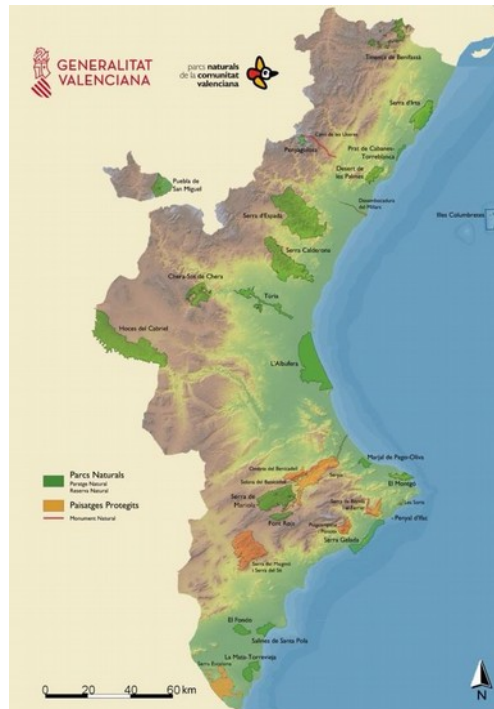
I. INTRODUCCIÓN	4
1.1.- Mapa general de los Espacios Naturales Protegidos	
1.2.- Descripción general del Parque Natural	
1.3.- Municipios del Parque Natural	
1.4.- Normativa	
1.5.- Figuras de protección	
1.6.- Organigrama de los Servicios Centrales de la Consellería	
1.7.- Personal del Parque Natural	
1.8.- Composición de la Junta Rectora	
2.OBJETIVOS	10
3. PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	11
3.1.- Datos de incendios en 2019	
3.2.- Plan básico de actuaciones	
3.2.1.- Mantenimiento de infraestructuras	
3.3.- Plan de vigilancia de Incendios Forestales	
3.3.1.- Medios de vigilancia móvil	
3.3.2.-Medios de vigilancia fijos	
3.4.- Revisión del Plan de Prevención de Incendios Forestales	
3.5.-Servicio de Gestión de Biomasa Residual Agrícola	
4. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN	18
4.1.- Conservación de Flora	
4.1.1.- Microrreservas de flora	
4.1.2.- Plantaciones	
4.1.3.- Erradicación de especies alóctonas invasoras	
4.2.- Conservación de Fauna	
4.2.1.- Captación, adecuación y mejora de puntos de agua. "Triops"	
4.3.- Conservación de Hábitats	
4.3.1.- Tratamientos fitosanitarios	
4.3.2.- Celebración de la "Semana de la Biodiversidad"	
4.3.3.- Reserva Natural Marina y de Interés Pesquero	
4.4.- Trabajos de conservación y mantenimiento del Parque Natural	
4.4.1.- Tratamiento de la vegetación	
4.4.2.- Adecuación de itinerarios, caminos y sendas	
4.4.3.- Áreas de uso público	
4.4.4.- Mantenimiento de infraestructuras e instalaciones	
4.4.5.- Plantaciones	
4.4.6.- Adecuación de puntos de agua	
4.4.7.- Otros	
5. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA	29
5.1.- Programa de Comunicación y Divulgación	
5.1.1.- Proyecto "Descubre el Parque Natural de la Serra d'Irta"	
5.1.1.1.- Itinerarios temáticos guiados	
5.1.1.2.- Jornadas de sensibilización	
5.1.1.3.- Talleres	



5.1.2.- Proyecto "Per una serra més neta"	
5.1.2.1.- Campaña de comunicación y sensibilización	
5.1.3.- Puestos informativos itinerantes	
5.1.3.1.- Ferias y exposiciones	
5.1.4.- Boletín informativo del parque natural "Al Marge"	
5.1.5.- Página Web	
5.1.6.- Redes sociales	
5.1.7.- Apariciones en medios de comunicación y presentaciones	
5.2.- Programa de Educación Ambiental	
5.2.1.- Proyecto Actividades de Educación Ambiental para escolares de Primaria	
5.2.2.- Proyecto Actividades de Educación Ambiental para E.S.O y Bachiller "Mira a tu alrededor"	
5.3.- Programa de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural	
5.3.1.- Marca Parcs Naturals de la Comunidad Valenciana	
5.4.- Planificación y gestión del uso público	
5.4.1.- Programa de atención al visitante y rutas	
5.4.1.1.- Servicio de atención al visitante y relación de visitas	
5.4.1.2.- Puntos de Información Colaboradores (PIC) de los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana.	
5.5.- Análisis de los resultados y conclusiones generales del programa	
6. DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	45
6.1.- Reuniones	
6.2.- Gestión administrativa	
6.2.1.- Consultas	
6.2.2.- Notificaciones vistas organizadas	
6.2.3.- Informes	
6.2.4.- Intervenciones de los Agentes medioambientales en el parque natural	
7. FORMACIÓN	49
7.1.- Reuniones	
7.2.- Formación interna	
7.3.- Prácticas	
8. RESUMEN ECONÓMICO	49
8.1.- Inversiones anualidad 2019.	
9. EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE GESTIÓN	50
9.1.- Evaluación de las propuestas de gestión para el año 2019	
9.2.- Propuestas de gestión para el año 2020	
10. ANEXOS	53
10.1.- Informe actuaciones Brigada Red Natura 2000	
10.2.- Informe actuaciones Unidad Control de Plagas	
10.3.- Memoria intervenciones de los Agentes mediambientales.	

1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- Mapa general de los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana



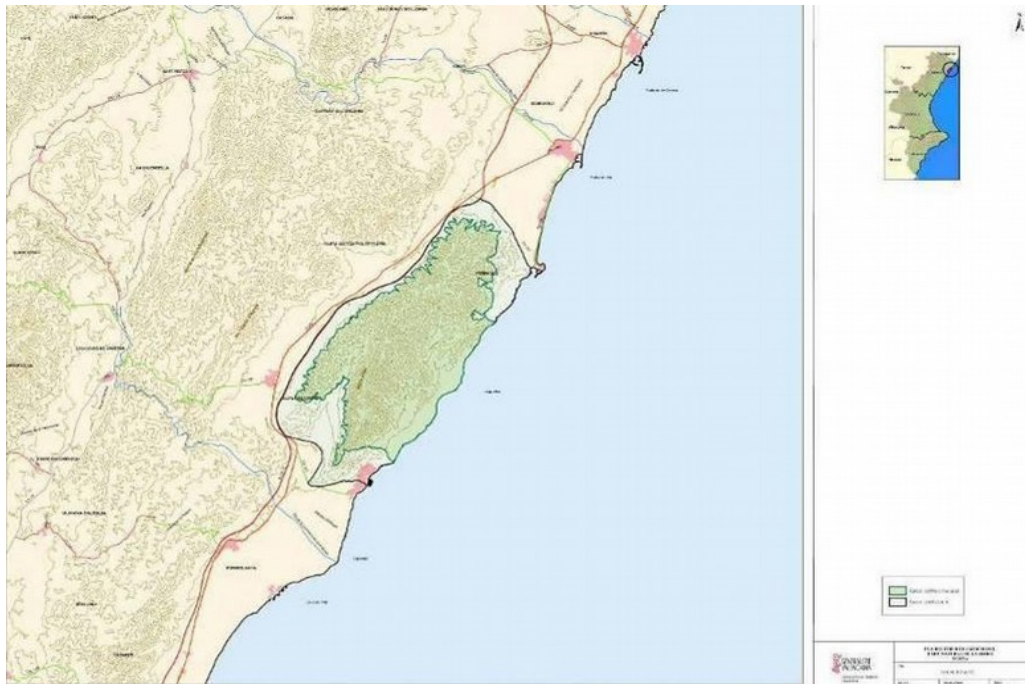
1.2.- Descripción general del Parque

El Parque Natural de la Serra d'Irta está situado al nordeste de Castellón, en la comarca del Baix Maestrat, en los términos municipales de Peñíscola, Santa Magdalena de Pulpís y Alcalà de Xivert. La superficie protegida ocupa un total de 12000 ha, consta de una sierra que discurre paralela a la línea de costa a lo largo de 15 Km.

La Serra d'Irta representa la última sierra virgen del litoral valenciano, con una costa alta de acantilados, playas de arena y cantos rodados y pequeñas calas donde perviven importantes ecosistemas.

El elemento más espectacular lo constituyen las magníficas poblaciones de palmito que forman la primera barrera frente al mar. En los ambientes menos expuestos al mar se presenta una vegetación típica de matorral mediterráneo, en la que destaca la coscoja, el lentisco, el brezo y las jaras. Al amparo de los arbustos se desarrollan algunas de las plantas endémicas de la Serra d'Irta, como el geranio d'Irta. Las superficies arboladas de pinares de pino carrasco conforman zonas de importante extensión.

Así mismo, la concurrencia de dos barrancos y la surgencia de agua dulce en una zona conocida como Mas del Senyor posibilitan la presencia de olmos y chopos negros.



Localización del Parque Natural. Cartografía PRUG

1.3.- Municipios del Parque Natural

Municipios	Peñíscola	Sta. Magdalena de Pulpís	Alcalà de Xivert
Total ha	7923	6660	16707
Ha dentro del parque	4127,42	917,05	2698,53
% del total del municipio	53	14	17
% del total del parque	53,30	11,85	34,85
Habitantes	8.094	848	8.175

Tabla 1.- Datos de los municipios que forman parte del Parque Natural de la Serra d'Irta.



1.4.- Normativa

NORMATIVA	FECHA
<u>LEY 11/1994</u> , de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana (DOGV 2423, de 9.01.95).	27/12/1994
DECRETO 78/2001 , de 2 de abril, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Serra d'Irta. (PORN)	02/04/2001
DECRETO 108/2002 , de 16 de julio, del Gobierno Valenciano, de Declaración del Parque Natural de la Serra d'Irta y de la Reserva Natural Marina d'Irta.	16/07/2002
DECRETO 4/2007 , de 12 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Serra d'Irta. (PRUG)	12/01/2007
RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2006 , del conseller de Territori i Habitatge, por la que se aprueba el Plan de Prevención de incendios forestales del Parque Natural de la Serra d'Irta	31/05/2006
DECRETO 163/2006 , de 20 de octubre, del Consell, por el que se ordena la Reserva Marina de interés pesquero de la Serra d'Irta.	20/10/2006
CORRECCIÓN de errores del Decreto 163/2006 , de 20 de octubre, del Consell, por el que se ordena la Reserva Marina de interés pesquero de la Serra d'Irta.	20/10/2006
LEY 5/2017 , de 10 de febrer, de la Generalitat de Pesca Marítima i Acuicultura de la Comunitat Valenciana	10/02/2017



1.5.- Figuras de protección

FIGURAS DE PROTECCIÓN	FECHA	SUPERFICIE	NORMATIVA
Lugares de Interés Comunitario (LIC)	10/07/2001	Superficie: 9.797,62 ha (7.742,36 terrestres y 2.055,26 marinas)	Mediante la Directiva 92/43/CEE "Hábitats" , los estados miembros se comprometen a preservar los hábitats de interés comunitario que, estando reconocidos como Lugares de Interés Comunitario (LIC) forman parte de la Red Natura 2000. La Serra d'Irta está considerada LIC desde julio de 2001
Parque Natural de la Serra d'Irta	16/07/2002	Superficie: 9.797,62 ha (7.742,36 terrestres y 2.055,26 marinas)	DECRETO 108/2002 , de 16 de julio, del Gobierno Valenciano, de Declaración del Parque Natural de la Serra d'Irta y de la Reserva Natural Marina d'Irta.
Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)	05/06/2009	Superficie: 9.797,62 ha (7.742,36 terrestres y 2.055,26 marinas)	Las zonas de Especial Protección para las aves (Z.E.P.A.) son espacios que forman parte de la Red Natura 2000, designados por los estados miembros según la Directiva 92/43/CEE denominada "Hábitats" y la Directiva de Aves Silvestres 79/409/CEE . La Serra d'Irta se declaró zona ZEPA marítimo-terrestre en junio de 2009.
Microrreservas vegetales	06/11/2000	Cala Argilaga 1267 ha	ORDEN 6 de noviembre de 2000, de la Consellería de Medio Ambiente, por la que se declaran 22 microrreservas vegetales en la provincia de Castellón.
	06/11/2000	Torre Badum 0,344 ha	ORDEN 6 de noviembre de 2000, de la Consellería de Medio Ambiente, por la que se declaran 22 microrreservas vegetales en la provincia de Castellón
	11/03/2008	Cala Argilaga	ORDEN de 11 de marzo de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se declaran 14 nuevas microrreservas vegetales y se amplía la microrreserva vegetal de Cala Argilaga, en la provincia de Castellón.
	11/03/2008	Duna del Pebret	ORDEN de 11 de marzo de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se declaran 14 nuevas microrreservas vegetales y se amplía la microrreserva vegetal de Cala Argilaga, en la provincia de Castellón.

1.6.- Organigrama servicios centrales de la Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica

Dirección web organigrama.

1.7.- Personal del Parque

Durante el año 2019 la unidad de gestión estaba compuesta por el Parque Natural de la Serra d'Irta y el Parque Natural de El Prat de Cabanes-Torreblanca.

Para el desarrollo de las labores de gestión y conservación, el parque natural de la Serra d'Irta ha contado con los siguientes equipos de trabajo:

Responsable de gestión

Directora conservadora, con funciones de gestión, asesoramiento a entidades y particulares con intereses en el parque natural, con competencias para el informe de las solicitudes que afecten al ámbito territorial del espacio protegido.

Brigada de Conservación y Mantenimiento:

Integrada por 1 capataz y 3 peones que se encargan de los trabajos de conservación y mantenimiento del espacio natural y sus infraestructuras. Con una jornada laboral de lunes a viernes.

Equipo técnico y de comunicación:

Durante el año 2019 se ha contado con una plantilla de 2 educador@s ambientales. Los educador@s ambientales se encargan de las tareas de comunicación y educación ambiental, promoción, conservación y uso público del espacio natural, así como de apoyo técnico a la Directora conservadora. Gracias a los turnos que realizan, el centro da servicio todos los días de la semana.

1.8.- Composición de la Junta Rectora

La Junta Rectora del Parque Natural de la Sierra de Irta y de la Reserva Natural Marina de Irta se compone de los siguientes miembros:

- El presidente de la Junta Rectora, nombrado por el Consell de la Generalitat a propuesta del conseller competente en materia de medio ambiente.
- El Secretario, que será el director-conservador del Parque Natural y de la Reserva Natural Marina
- Un representante del Ministerio competente en materia de medio ambiente.
- Un representante de la Conselleria competente en materia de medio ambiente.
- Un representante de la Conselleria competente en materia de agricultura y pesca
- Un representante de la Conselleria competente en materia de infraestructuras y transporte.
- Un representante de la Conselleria competente en materia de cultura y educación.
- Un representante de la Conselleria competente en materia de turismo.
- Un representante de la Confederación Hidrográfica del Júcar.
- Un representante de la Diputación Provincial de Castellón.
- Un representante de cada una de las tres corporaciones locales
- Dos representantes de las asociaciones profesionales de agricultores con implantación en el Parque Natural.
- Un representante de la Federación de Cofradías de Pescadores de Castellón
- Un representante de las asociaciones representativas de la propiedad privada del parque natural.
- Un representante de las asociaciones representativas de los ganaderos o propietarios forestales que ejerzan su actividad en el ámbito del Parque Natural
- Un representante, con carácter rotatorio bianual, de las sociedades de cazadores de los municipios del Parque Natural.
- Un representante, con carácter rotatorio bianual, de las universidades de la Comunidad Valenciana.
- Un representante, con carácter rotatorio bianual, de las asociaciones relacionadas con el estudio y la conservación de los valores naturales y culturales de la Sierra de Irta y su colindante ámbito marino.

2.- OBJETIVOS

- Proteger y conservar el patrimonio natural, histórico y cultural para promocionar el importante valor del parque y mantenerlo en buen estado para las futuras generaciones.
- Restaurar hábitats prioritarios o aquellos que albergan especies de especial interés, concretamente, las tres microrreservas de flora del parque natural de la Serra d'Irta.
- Establecer mecanismos adecuados para la prevención y la extinción de incendios forestales y el control integrado de plagas y enfermedades.
- Promover la participación pública en lo relativo a la gestión del Parque Natural.
- Concienciar a la población local sobre los valores naturales e históricos del Parque Natural de la Serra d'Irta y en general de la importancia que tienen los espacios naturales protegidos.
- Promover un turismo sostenible en el espacio natural dando a conocer las rutas a pie y en bicicleta por el parque así como las recomendaciones de visita.
- Promover y apoyar la investigación científica sobre los aspectos relacionados con el Parque Natural, con el fin de facilitar la gestión del espacio, profundizar en el conocimiento de sus valores y sus problemáticas, y aportar posibles soluciones.
- Desarrollar proyectos o actuaciones de conservación de especies de interés (tortuga mediterránea, cormorán moñudo, el relojillo, limonio, etc.) principalmente de aquellas que motivaron la protección de la Serra d'Irta como parque natural y Lugar de Interés Comunitario.
- Realizar campañas de comunicación y divulgación de cuestiones medioambientales importantes para mejorar la conservación del parque natural.
- Participar en los proyectos que la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural lleva a cabo en el parque natural.
- Apoyar nuevas iniciativas locales, continuar participando en las ferias y celebraciones de los municipios integrantes del parque natural.
- Desarrollar el programa de educación ambiental para escolares como instrumento de concienciación y divulgación de los valores naturales e históricos del parque natural.
- Contribuir a la formación de una conciencia ambiental del visitante que fomente actitudes en estos favorables a la conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales y culturales del Parque.

3.- PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

La red de espacios naturales ha sido siempre un objetivo prioritario de todas las actuaciones de prevención de incendios forestales desarrolladas por la Generalitat, prioridad que se ha manifestado tanto en las figuras de planificación como en las de actuación.

Los espacios naturales por sus propias características, requieren de figuras propias de ordenación sectorial, tanto en materia ambiental general, como en este caso en Prevención Incendios Forestales.

El Plan de Prevención de Incendios forestales del Parque Natural de Serra d'Irta fue aprobado por resolución de 31 de mayo de 2006, del conseller de Territori i Habitatge. La directriz básica seguida en su redacción, ha sido la adaptación de las directrices generales de prevención de incendios forestales a las características específicas de la Sierra de Irta, siendo una premisa fundamental el hacer compatible la necesaria protección y defensa frente a los incendios con la conservación y preservación de los valores ambientales del parque.

Actualmente el Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Serra d'Irta ha sido revisado y en 2020 se ha procedido a su aprobación. En el apartado 3.4 se detallan las características de la revisión del Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de la Serra d'Irta.

La superficie de actuación que abarca el Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Serra d'Irta, corresponde a la superficie protegida del parque natural, así como a la zona de amortiguación de impactos.

3.1.- Datos de incendios en 2019

Durante el año 2019 no se ha producido ningún incendio en el Parque Natural de la Serra d'Irta.

3.2.- Plan Básico de Actuaciones

3.2.1.- Mantenimiento de Infraestructuras

En este apartado nos referimos a aquellas infraestructuras necesarias para la prevención de incendios y apoyo a la extinción de incendios forestales en el ámbito del Parque Natural de la Serra d'Irta, como son: las áreas de cortafuegos, la red viaria, la

red hídrica, los observatorios y las áreas de uso público. Los trabajos han sido realizados por las Brigadas de Prevención de Incendios y por la Brigada del Parque Natural. Durante 2019 se han realizado las siguientes actuaciones:

Mantenimiento de viales

Dentro de la obra "Mantenimiento y mejora de viales forestales del Plan de Prevención de Incendios de la provincia de Castellón", se realizaron actuaciones de reparación y mejora de caminos o pistas forestales, que en el ámbito del parque natural para el 2019, se materializó en la reparación mediante estabilizado con suelo cemento y construcción de losas de hormigón y badenes de la pista forestal de Alcalà de Xivert. La pista forestal objeto de mejora, tiene una longitud de 7.430 metros y es una pista de orden 1 que pertenece a la red viaria del Plan de Prevención de Incendios

Puntos de agua

Se ha realizado el mantenimiento de los depósitos para la extinción de incendios, trabajos que han consistido en el desbroce y en su caso el clareo perimetral, el mantenimiento de vallado, la limpieza de areneros y cunetas, la revisión de la valvulería, el lubricado con aceite de bisagras y candados, la limpieza de las arquetas de captación, el mantenimiento o instalación, y en el caso del depósito del castillo de Polpis se ha instalado una placa de señalización del depósito, indicando nombre y coordenadas

Observatorios

Se han realizado mejoras en los observatorios de pequeña entidad, reparaciones desperfectos, pintura, etc. y el desbroce de los alrededores del observatorio del Atmeler.

Áreas Cortafuegos

Los equipos de prevención de incendios forestales han realizado el mantenimiento de las áreas cortafuegos previstas en el Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Serra d'Irta, ubicados en montes de la Generalitat Valenciana.

Las actuaciones han consistido en la mejora de 5 tramos de pista forestal en Ejes de Áreas Cortafuegos y mejora de un tramo de pista principal en las proximidades del castillo de Xivert hacia el norte. La superficie total mejorada ha sido de 17.240 m² y se ha utilizado una trituradora de piedra.

El tratamiento de la vegetación en las áreas cortafuegos del monte Atmeler y en el monte del castillo de Xivert ha supuesto una superficie de actuación de 62,39 ha.

Áreas de uso público

La Brigada de Mantenimiento y Conservación del Parque Natural ha realizado, a lo largo de todo el año, diversos trabajos de tratamiento de la vegetación a fin de disminuir el riesgo de incendio por causas derivadas del uso y disfrute del parque natural. Las actuaciones realizadas han sido las siguientes:

Adecuación de áreas recreativas, zonas de parking y accesos al parque natural

- - Desbroce y poda en todas las áreas recreativas existentes en el parque natural.
- - Desbroce del entorno de las áreas de aparcamiento habilitadas en las calas y playas.
- - Desbroce accesos al Parque Natural por la costa.

Adecuación de senderos e itinerarios

- - Desbroce y mantenimiento de las sendas que conforman la oferta de itinerarios señalizados en el parque.

Adecuación de pistas forestales

- - Desbroce selectivo del matorral y poda de los árboles que se encuentran situados en una franja de 2 metros al lado de las pistas, para el mantenimiento de las franjas de discontinuidad entre las masas vegetales.
- - Trabajos de apeo y eliminación de ejemplares que dificultan circulación y visibilidad en las pistas.
- - Retirada de ejemplares muertos o caídos por efecto del viento que obstaculizan pistas o caminos para el tránsito o que impiden el disfrute en áreas recreativas.

Eliminación restos vegetales sin fuego

- - Eliminación de los restos vegetales generados en todos los trabajos de clareo, desbroce y poda mediante la trituración con motodesbrozadora.

3.3.- Plan de Vigilancia de incendios forestales

La Comunidad Valenciana dispone de un Plan de Vigilancia de Incendios que regula y coordina los medios destinados a la vigilancia y detección de los incendios forestales en la Comunidad Valenciana. Dicho Plan está vigente los 365 días del año, es revisado anualmente y depende de la Sección de Prevención de Incendios Forestales de la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

Los medios que intervienen en la vigilancia y detección de los incendios forestales en la zona de estudio, que abarca tanto el Parque Natural de la Serra d'Irta como el área de influencia, son numerosos y la gestión de estos se realiza en distintos ámbitos, tanto territoriales como competenciales.

3.3.1.- Medios de vigilancia móviles

Unidades de prevención de incendios forestales

Existe diversa tipología de unidades en función del medio empleado para la vigilancia y la composición de vigilantes por unidad (vehículo todoterreno, motorizado, polivalente, etc.). Las unidades móviles de prevención de incendios forestales, con intervención en el ámbito que nos ocupa, son las que a continuación se indican:

Unidad de prevención ordinaria, formada por un operario y dotada de un vehículo todoterreno, así como todo el material necesario en comunicaciones y vigilancia. Sus principales funciones son la información de usos del fuego a usuarios, la vigilancia directa del territorio, la disuasión de actuaciones peligrosas y puntualmente la extinción de conatos.

Las unidades de prevención ordinaria UP.C106 Salsadella y UP.C206 Alcalà, operan en el ámbito del Parque Natural de la Serra d'Irta durante un periodo de 9 meses y medio.

Unidad de Prevención Polivalente, formada por un operario y tres o cuatro voluntarios. Al igual que las Unidades anteriores también está dotada de vehículo todoterreno, así como de todo el material necesario en comunicaciones y vigilancia. Es la UPP.C602 con base en Vinaròs. Periodo de funcionamiento 11 meses.

Estas

Unidades de Prevención de Incendios Forestales no son específicas del Parque Natural, sino que también realizan sus funciones en otros terrenos forestales cercanos al mismo. Cabe destacar que estas Unidades siempre tienen incluidos en sus recorridos la vigilancia del espacio protegido.

Unidades de Prevención Comarcales: se han creado las unidades de ámbito comarcal, su funcionamiento viene dado por dos situaciones, cuando en la comarca alguna unidad u observatorio no pueda estar operativo, podrán realizar la tarea que tengan asignada estos recursos para ese día; cuando no ocurra esto, realizará tareas de vigilancia en las zonas asignadas. En esta demarcación están la C801 Traiguera y C811 Vinaròs. Periodo de funcionamiento: 9,5 meses.

Brigadas Rurales de Emergencia: El Servicio de las Brigadas Rurales de Emergencia es competencia de la Dirección General de Interior de la Conselleria de Justicia y Administraciones públicas de la Generalitat Valenciana. Las Brigadas Rurales de Emergencias realizan labores de vigilancia y prevención cuando se declara nivel de preemergencia 2 y 3. En el ámbito del Parque Natural de la Serra d'Irta los medios disponibles son las Brigadas Rurales de Emergencias de Alcalà de Xivert.

Guardia Civil: En caso de preemergencia nivel 3 se puede contar con la participación de la Guardia Civil.

Agentes Medioambientales: Los agentes medioambientales trabajan en tres turnos a lo largo del día: mañana (8 a 15 h), tarde (15 a 23 h) y noche (22 a 8 h). Durante el horario de trabajo cada agente medioambiental actúa preferentemente en la comarca a la que está asignado, pero cuando por necesidades del turno no hay suficientes agentes, pueden trabajar agentes de otra comarca pero de la misma zona operativa.

3.3.2.- Medios de vigilancia fijos

Observatorios Forestales

Los observatorios forestales están situados en zonas elevadas de máxima visibilidad. Sus principales labores son la de vigilancia sobre el territorio que abarca su campo visual, intentando detectar y ubicar con la mayor prontitud posible cualquier humo sospechoso de ser el origen de un incendio forestal, así como la toma de datos meteorológicos y servir de enlace en la Red de Comunicaciones.

Los Observatorios Forestales que vigilan y abarcan el ámbito del Parque Natural y su área de influencia son: *O.F.Ametler*, ubicado en Alcalá con cobertura anual de 9 u 11 h, y el *O.F. Subarra* en término de Benlloch con cobertura de 9 u 11 h durante 5,5 meses.

Central de Prevención de Incendios Forestales de Castellón, CPIFCs.

Centro desde donde se coordina todo el dispositivo de Prevención de Incendios Forestales, ubicado en el Polígono Industrial El Mijares C) Comercio, 7 de Almassora. Este edificio también es la sede de la Sección de Sanidad Vegetal de la Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

3.4.- Revisión del Plan de Prevención de Incendios Forestales

Desde la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales se ha procedido a la revisión del Plan de Prevención de Incendios Forestales vigente, que fue aprobado en 2006. El documento de revisión fue presentado a la Junta Rectora del Parque Natural e informado con las propuestas realizadas.

Por Resolución de 12 de febrero de 2020, de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, fue aprobada la revisión del Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de la Serra d'Irta. Los documentos que componen la revisión del plan pueden consultarse en la página web de la Conselleria.

Este documento se estructura en cuatro bloques:

1.- Análisis y diagnóstico: Incluye información detallada de los incendios ocurridos en el ámbito del espacio natural durante los últimos diez años, análisis comparativo con el análisis histórico de incendios del plan que se revisa y diagnóstico de la situación actual.

2.- Plan de actuaciones para la prevención de la iniciación de las causas de incendios: incluye medidas normativas, de conciliación, de difusión, de actualización de la zonificación del riesgo de incendio y de vigilancia.

3.- Plan de actuaciones para la prevención de la propagación: incluye la elaboración de un estudio de puntos estratégicos para la prevención de incendios, la ejecución de las infraestructuras previstas en el plan de prevención de incendios de la demarcación correspondiente, la mejora de áreas de uso público y el fomento de actividades agropecuarias.

4.- Memoria económico-financiera elaborada con un horizonte de diez años.

Este documento constituye la directriz técnica en materia de prevención de incendios forestales en el ámbito del parque natural, sin perjuicio de lo establecido en la normativa general. En esta revisión se contempla el fomento de actuaciones para prevenir las causas (alternativas al uso del fuego para la eliminación de restos vegetales, la redacción de los planes locales de prevención de incendios y las tareas de vigilancia), un plan de infraestructuras (mantenimiento de áreas cortafuegos, adecuación de pistas forestales y puntos de agua, mantenimiento de cultivos, aprovechamiento forestal y ganadero) y un apartado de seguimiento y control de la ejecución de las actuaciones.

En este nuevo Plan se han tenido en cuenta las aportaciones realizadas por los técnicos de los ayuntamientos y del parque natural, incluyendo la realización y

mantenimiento de 59,43 Km de áreas cortafuegos, 99,83 Km de acondicionamiento de viales, la nueva apertura de 16,1 Km de viales, la construcción de 4 depósitos y la adaptación de 3 ya existentes.

3.5.- Servicio de Gestión de Biomasa Residual Agrícola

Debido a que una gran parte de los incendios forestales que tienen lugar en la Comunitat Valenciana son producidos por negligencias humanas y en un 17% como consecuencia de la quema de restos agrícolas, la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales inició la prestación del servicio de Gestión de Biomasa Residual, a través de VAERSA, en el periodo 2018-2020, con la finalidad de disminuir el riesgo de incendios al triturar la poda en vez de quemarla, en las zonas próximas a importantes masas forestales.

Se consideraron terrenos forestales prioritarios para ser beneficiarios de este servicio, las zonas agrícolas próximas a espacios naturales protegidos. En nuestro caso seleccionamos todas aquellas parcelas agrícolas que estuvieran en la zona de protección del parque natural de la Serra d'Irta o en su área de amortiguación de impactos.

Previamente al inicio de las actuaciones, se realizó una jornada informativa para demostrar a los agricultores de la zona que existen alternativas viables al uso del fuego que, además de disminuir el riesgo de provocar incendios, aumentan los nutrientes del suelo y sin perjuicio de que haya más daños por plagas y/o enfermedades en los cultivos. La jornada tuvo lugar a finales del mes de octubre de 2018 en el municipio de Alcalà de Xivert y en ella participaron representantes del Servicio de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de la Serra d'Irta, de los Servicios de Transferencia Tecnológica y Producción Ecológica e Innovación, del ayuntamiento de

Alcalà de Xivert y de los agricultores del municipio. Además de explicar cómo se prestaría el servicio y su gratuidad, se realizó una demostración práctica.

A principios de año se realizaron los servicios de trituración de restos agrícolas únicamente en tres parcelas ubicadas en la zona de amortiguación del parque natural, previa autorización de sus propietarios.

4.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN

4.1.- Conservación de flora

Con el fin de preservar la diversidad genética del patrimonio natural y garantizar la conservación de las especies de flora silvestre y formaciones vegetales, en especial las autóctonas, se realizan varias actuaciones, que son llevadas a cabo fundamentalmente por las Brigadas de Biodiversidad.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son los siguientes:

- Proteger y conservar las especies de flora rara endémica o amenazada que se encuentran en el parque natural.
- Mantener en buen estado las tres microreservas declaradas en el parque natural.
- Erradicar las especies exóticas invasoras que se detecten en el parque natural.

4.1.1.-Microreservas de flora

La figura de protección de especies silvestres, denominada microreserva vegetal, fue creada mediante Decreto 218/1994, de 17 de octubre del Gobierno Valenciano. Las Microreservas de Flora forman la Red de Microreservas de la Comunidad Valenciana, y se trata de zonas de pequeño tamaño y elevado interés botánico, destinada al seguimiento y conservación a largo plazo, de las especies vegetales o tipo de vegetación endémica, rara o amenazada de la Comunidad Valenciana.

En el Parque Natural de la Serra d'Irta se han declarado tres microreservas: Cala Argilaga, Torre Badum y Duna del Pebret.

Los trabajos de mantenimiento de estas microreservas han consistido en la eliminación de basuras, que en 2019 ha sido de 0,4 m³ aproximadamente, la colocación y el mantenimiento de los vallados blandos que las protegen y su señalización. Durante 2019 se revisaron las piquetas perimetrales de las microreservas y se cambiaron un total de 14 piquetas y se sustituyeron dos carteles que estaban deteriorados en las microreservas de Cala Argilaga y Duna del Pebret.

4.1.2.- Plantaciones

En 2019 se realizó una plantación experimental de 244 ejemplares de la especie *Limonium irtaensis*, recientemente descrita y pendiente de inclusión en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazada. La plantación se realizó en dos núcleos distintos: uno cercano a la población original y la segunda en la zona de la Punta del

Marbre. En ambos casos las plantaciones quedan fuera de los límites del Parque Natural, al igual que las poblaciones originales.

4.1.3.- Erradicación de especies alóctonas invasoras

Siguiendo las directrices del Decreto 213/2009, de 20 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban medidas para el control de especies exóticas invasoras en la Comunitat Valenciana, durante 2018 se acometieron labores de erradicación de las siguientes especies exóticas invasoras dentro del Parque Natural y en sus alrededores:

ESPECIE	LUGAR	CANTIDAD ERRADICADA
<i>Pennisetum setaceum</i>	Alrededores Urb. Nerea	427 ejemplares

Tabla 2.- Datos de las especies exóticas-invasoras erradicadas en 2019

En el Anexo I se adjunta informe de las actuaciones de las Brigadas de Conservación de Biodiversidad para el año 2019.

4.2.- Conservación de fauna

La Serra d'Irta muestra una diversidad de especies mediterráneas que se encuentra asociada a los diferentes ecosistemas existentes en el parque natural. Es objeto de este programa la protección y conservación de las poblaciones de especies de fauna existentes en el parque que resultan de interés, por la singularidad, representatividad, fragilidad y estado de conservación

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son los siguientes:

- Proteger y conservar a las poblaciones de especies de fauna existentes en el parque que resultan de interés, por su singularidad, representatividad, fragilidad o estado de conservación.
- Promover y dar apoyo a la investigación científica para mejorar el conocimiento, conservación y manejo de dichas especies.
- Corregir y minimizar los impactos derivados de la actividad y aprovechamientos humanos sobre los hábitats que puedan estar afectados.

4.2.1.- Captación, adecuación y mejora de puntos de agua. "Triops"

A lo largo del año 2019, por parte de la Brigada de Mantenimiento y Conservación del Parque Natural de la Serra d'Irta, se realizaron trabajos de mantenimiento de las balsas que distribuidas por el parque natural, constituyen una red de puntos de agua, de gran importancia para la fauna como paliativo a la sequía propia del periodo estival.

Estas balsas artificiales además de ayudar a las especies de fauna del parque natural, a superar el periodo estival, favorecen la cría de las especies de anfibios y la actividad cinegética en el parque, necesaria para el control de determinadas poblaciones. También son lugares en los que se puede reproducir el crustáceo de la especie *Triops cancriformis*. Estos crustáceos de vida efímera (conocidos popularmente como

tortuguetes), habitan charcas temporales de agua dulce. Este crustáceo es considerado una especie relictiva, un fósil viviente con el morfotipo apenas modificado desde su aparición hace más de 250 millones de años. Las poblaciones conocidas en la Comunitat Valenciana se refieren a la especie *Triops cancriformis* y hasta la fecha no se han detectado especies invasoras.

Las charcas temporales de agua dulce, están clasificadas hábitat prioritario en la Directiva de Hábitats (3170* Lagunas temporales mediterráneas), aunque desde hace décadas se encuentran en regresión, por diversas razones como son: la falta de interés de estos puntos de agua en las nuevas infraestructuras agrarias, la contaminación o la modificación de sus cubetos para conseguir aguas permanentes.

En la laguna de la Baseta, ubicada en la playa del mismo nombre, próxima a la vía pecuaria “Colada del Pebret” y que seguramente estaba asociada a la misma como lugar para el abrevadero del ganado, se ha encontrado la especie *Triops cancriformis* en el año 2013.

La aparición de los *Triops* en los lugares en los que es conocida su presencia, no ocurre todos los años ni en cualquier momento de la inundación. El hábitat típico son lagunas temporales muy someras, con aguas turbias por sedimento, conductividad muy baja (agua de lluvia) y temperaturas templadas por encima de los 10°C, por lo que es más fácil encontrarlos en otoño o primavera.

Los trabajos de mantenimiento que se realizan habitualmente en las balsas consisten en su limpieza, desbroce perimetral periódico y seguimiento de los niveles de agua, a fin de comunicar de las necesidades de su llenado. A excepción de La Baseta, en la que no se debe realizar la limpieza del fondo para favorecer el depósito de sedimento, tampoco proceder a la reparación del cemento y no rellenar con agua externa para favorecer su naturalización.

Durante el año 2019 se ha podido constatar que la Brigada del Parque Natural y las asociaciones de cazadores han seguido las recomendaciones indicadas. No obstante en la primavera del 2019 no hemos constatado la presencia de *Triops* y creemos que puede ser debido a un aumento de la conductividad por la entrada de agua marina en los temporales de invierno.

4.3.- Conservación de Hábitats

El término hábitat hace referencia al lugar que presenta las condiciones apropiadas para que viva un organismo, especie o comunidad animal o vegetal. Se trata, por lo tanto, del espacio físico (aire, suelo y agua) en el cual una población biológica puede residir y reproducirse, lo que supone la posibilidad de perpetuar su presencia.

Es importante tener en cuenta que la acción humana y los cambios de la naturaleza modifican los hábitats. El lugar que hoy es el hábitat de una especie puede no serlo en el futuro y viceversa.

Por este motivo, son de importancia fundamental el que se desarrollen programas de esta índole en el parque natural de la Serra d'Irta para así poder conservar aquellos hábitats que necesitan de una atención prioritaria.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son:

- Proteger y conservar los hábitats y especies que los conforman
- Restaurar y minimizar los impactos ocasionados por la actividad humana
- Realizar el seguimiento de las diferentes actuaciones que se desarrollan en los hábitats más prioritarios del parque Natural, incluido la Reserva Marina.

4.3.1.- Tratamientos fitosanitarios

Como todos los años, desde 1996, los tratamientos fitosanitarios que se llevan a cabo en el parque natural, se realizan teniendo en cuenta los datos de la Prospección Fitosanitaria realizada en primavera por los Agentes Medioambientales de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, con el apoyo de la Asistencia Técnica de Sanidad Forestal de Vaersa.

En la prospección realizada en el año 2019, se observó una afección de la procesionaria del pino (*Thaumetopoea phityocampa*), semejante a la del año anterior, aunque con un ligero aumento en el grado de afectación, pero que en general siguen siendo bajos. La detección de perforadores del pino (*Tomicus destruens*) se ha localizado en las seis masas forestales de gestión pública y aunque algunos focos en la actualidad no se encuentran activos se continuará con el seguimiento y la revisión de todos ellos. Existe una cita para el insecto defoliador de los olmos *Xanthogaleruca luteola* en el Mas del Senyor y también se han observado que se encuentran afectadas varias especies (*Pinus halepensis*, *Quercus coccifera*, y *Juniperus oxycedrus*) por efecto de la sequía.

Los tratamientos fitosanitarios realizados durante 2019 fueron los siguientes:

Para los perforadores del pino se ejecutaron trabajos de eliminación de árboles afectados. Se han eliminado un total de 439 pies en las masas forestales gestionadas por la Generalitat Valenciana.

Para el control de la procesionaria del pino, en verano se colocaron un total de 185 trampas con feromonas sintéticas para la atracción y captura de las mariposas macho de esta especie y evitar su reproducción. Como complemento a esta actuación se han realizado durante el otoño-invierno tratamientos fitosanitarios mediante mochila pulverizadora y cañón nebulizador en la proximidad de sendas, caminos y zonas de uso público de los montes de gestión pública, que constituyan zonas de mayor riesgo para la salud pública. Este tratamiento se emplea en montes que disponen de una suficiente red de caminos y solo es efectivo en los primeros 35 metros, no obstante este tratamiento se considera eficaz para reducir las poblaciones porque la mayoría de los nidos de procesionaria se concentran al borde de los caminos, reduciéndose así su impacto visual y las posibles molestias a los visitantes del parque natural. El producto utilizado tiene como sustancia activa el larvicida *Bacillus thuringiensis kurstaki* al 32%, que actúa por ingestión y es de los productos más inocuos para la fauna acuática y terrestre, siendo compatible con abejas, clasificado toxicológicamente en el grupo A.

Este año no se ha detectado la presencia de la especie invasora citada el año anterior, la *Cidalyma perpestalis*, que es una plaga para el boj, pero se continúa teniéndola en cuenta en las prospecciones realizadas en la Serra d'Irta.

En el Anexo II de esta memoria se incluye informe de la Sección Forestal de la Dirección Territorial de Castellón de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, sobre las actuaciones realizadas en el año 2019.

4.3.2.- Celebración de la Semana de la Biodiversidad en el Parque Natural de la Serra d'Irta

Desde el 6 al 9 de mayo de 2019 se celebró la XIV Semana de la Biodiversidad de la Comunitat Valenciana, siendo el ámbito de estudio el Parque Natural de la Sierra de Irta y la Reserva Natural Marina de Irta.

La Semana de la Biodiversidad es una actividad enmarcada en el proyecto del Banco de Datos de Biodiversidad de la Comunitat Valenciana, que gestiona la Dirección General de Medio Natural y Evaluación Ambiental de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica y que este año junto con

el Ayuntamiento de Alcalà de Xivert, han sido los organizadores y patrocinadores del evento.

El objetivo de este evento es el estudio de la biodiversidad de la zona y la adquisición de nuevos conocimientos sobre la riqueza biológica de la Comunitat Valenciana, que este año ha centrado su área de estudio en el Parque Natural de la Sierra de Irta y en la Reserva Natural Marina de Irta. Para ello investigadores y naturalistas realizaron trabajo de campo por el parque natural y la reserva marina, a fin de realizar prospecciones de flora, de hongos y líquenes, avistamientos de aves y otros mamíferos, de invertebrados y la toma de muestras en los diferentes puntos de agua del parque natural. Se realizó también la revisión y prospección de especies costeras, pero debido al mal tiempo no fue posible la inmersión de los buceadores para la prospección de las especies de la zona marina.

Asimismo se realizaron otras actividades complementarias dirigidas a la población local, como conferencias y mesas redondas en el CESAL de Alcossebre y talleres para la prospección, con participación de voluntarios, de ejemplares de tortuga mediterránea (*Testudo hermanni*), especie en peligro de extinción que fue reintroducida en el Parque Natural por el servicio de biodiversidad de la conselleria.

Todos los datos obtenidos y las nuevas especies encontradas, han sido compartidos a través de la página web del Banco de Datos de Biodiversidad de la Comunitat Valenciana (www.bdb.gva.es).

Desde el parque natural, se colaboró en la organización de la XIV Semana de la Biodiversidad de la Comunitat Valenciana y en la difusión de las actividades, invitando a la participación de la población local en dicho evento.

Los resultados obtenidos indican un considerable aumento tanto en el número de especies prospectadas, hemos pasado de contabilizar 968 especies a 1.362, como en el número de citas realizadas en diferentes ubicaciones del Parque Natural de la Serra d'Irta, ya que hemos pasado de contabilizar un total de 7.362 citas a 17.216 citas en la actualidad. Como hechos más destacables podemos indicar que con respecto a la flora se ha citado por primera vez en las comarcas de Castellón la especie parásita *Orobanche austrohispanica*, así como la especie *Micromeria rodriguezii* que constituye la primera referencia en la península ibérica, ya que hasta la fecha tenía el estatus de endemismo balear, también se ha detectado la presencia de *Teucrium flavum subespecie glaucum*, endemismo levantino solo citado en la zona sur de Valencia y norte de Alicante. Respecto a la fauna se han consolidado las poblaciones de tortuga mediterránea (*Testudo hermanni*) y se ha constatado el éxito en la traslocación al Parque Natural, del caracol terrestre *Xerosecta explanata*, desde un solar ubicado en Alcossebre por la zona de Capicorp, única localización de la especie en la provincia.

En este enlace se puede consultar desde la Web del parque el informe del resumen de resultados de la [XIV Semana de la Biodiversidad](#), realizado por el Banco de Datos de Biodiversidad de la Dirección General de Medio Natural y Evaluación Ambiental de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

4.3.3.- Reserva Natural Marina y de Interés Pesquero

Las reservas marinas de interés pesquero sirven como zonas de cría de diferentes especies de peces e invertebrados, favoreciendo el desarrollo de sus poblaciones, tanto en el interior de la reserva como en los alrededores de la misma. Asimismo contribuyen al mantenimiento de los hábitats marinos y son un excelente laboratorio natural donde estudiar los efectos antrópicos (contaminación, recolección, pesca, etc.) sobre el medio.

Los estudios realizados durante el 2019 en el ámbito marino han tenido por objeto el seguimiento de las poblaciones de *Pinna nobilis* en la Reserva Natural Marina de Irta, y en la zona marina del Parque Natural del Prat de Cabanes-Torreblanca. Esta especie está considerada como vulnerable por el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero para el desarrollo del listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, por lo que su estudio, manipulación y/o extracción deberá estar bajo los criterios y estrategias de los programas de conservación establecidos para cada especie.

Este estudio ha sido autorizado, por la Dirección General de Medio Natural y Evaluación Ambiental y por la Dirección General de Pesca y los trabajos han consistido en la instalación de colectores de larvas de nacras para evaluar sus posibilidades de asentamiento. El sistema de colectores consta de un pequeño peso muerto y un cabo en el que van amarrados de 4 a 6 colectores (pequeñas bolsas de malla plástica) y una boya al final del cabo que mantiene el conjunto vertical. Esta boya queda sumergida a 3 metros de la superficie, de forma que no pueda ser enganchada por embarcaciones y no ser visible desde la superficie.

La idea era instalar los colectores en junio y julio y extraerlos en octubre, cubriendo así la época reproductora de la especie, pero antes de que pudiera procederse a su extracción, el temporal Gloria arrancó los colectores instalados y estos no se pudieron encontrar, por lo que el estudio ha quedado sin resultados

Por último, mencionar las labores preparatorias realizada a final de año, para la dinamización de la reserva natural marina y de interés pesquero que pretende conseguir la colaboración de todos los sectores con actividades en el mar (pesca, investigación, educación ambiental y turístico-recreativas) en la gestión del espacio, negociando entre todos las condiciones en las que se han de desarrollar las actividades de los distintos sectores para conseguir una mejora de nuestro mar.

Seria muy interesante llegar a acuerdos para regular las distintas actividades que tienen lugar en la reserva marina, con la finalidad de que estas propuestas sean tenidas en cuenta por la administración a la hora de establecer la normativa específica y de regulación tanto de la reserva marina de interés pesquero como de la reserva natural marina de la Serra d'Irta.

4.4.- Trabajos de conservación y mantenimiento del Parque Natural

Los trabajos que se describen en este apartado se han realizado a lo largo de todo el año 2019 por parte de la Brigada de Mantenimiento y Conservación del Parque Natural de la Serra d'Irta.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son:

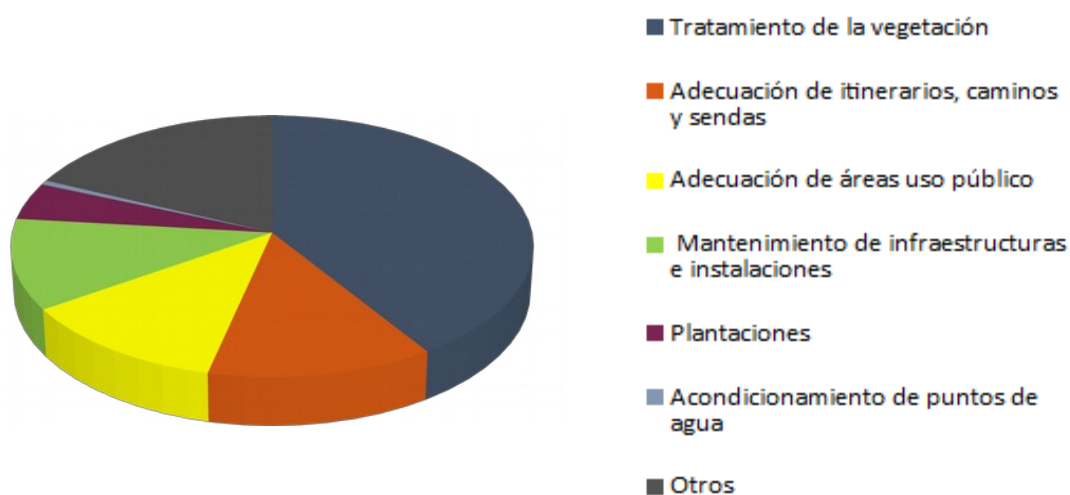
- Mantener en buen estado las zonas de uso público.
- Desbrozar sendas, caminos y pistas a fin de favorecer el tránsito.
- Mantener la franja de protección contra incendios en los márgenes de las pistas del parque natural.
- Conservar y mantener las infraestructuras del parque natural.
- Mantener en buen estado las balsas, vallados y carteles interpretativos del parque natural.
- Apoyar a la dirección y educadores ambientales del parque natural en las labores de conservación de los recursos del parque natural.

En la tabla siguiente se especifican el número de jornales destinados en cada actuación, el año 2019.

ACTUACIÓN	N.º DE JORNALES	%
Tratamiento de la vegetación	372	40,8
Adecuación de itinerarios, caminos y sendas	116	12,7
Adecuación de áreas uso público	109	12,0
Mantenimiento de infraestructuras e instalaciones	102	11,2
Plantaciones	42	4,6
Acondicionamiento de puntos de agua	5	0,5
Otros	165	18,1

Tabla 3.- Numero de jornales y porcentaje sobre el total de cada tipo de actuación en el Parque Natural de la Serra d'Irta en 2019

En la siguiente gráfica se indica el porcentaje de jornales utilizados en cada actuación.



4.4.1.- Tratamiento de la vegetación

Los jornales utilizados en el tratamiento de la vegetación han supuesto más del 40% de los empleados en total. Estos trabajos pretenden mantener en estado óptimo los accesos del parque natural y disminuir el riesgo de incendio por causas derivadas del uso y disfrute del parque natural. Las actuaciones realizadas han sido las siguientes:

- Desbroce y poda en todas las áreas recreativas existentes en el parque natural.
- Desbroce del entorno de las áreas de aparcamiento habilitadas en las calas y playas.
- Desbroce accesos al Parque Natural por la costa.
- Desbroce y mantenimiento de las sendas que conforman la oferta de itinerarios señalizados en el parque.
- Desbroce selectivo del matorral y poda de los árboles que se encuentran situados en una franja de 2 metros al lado de las pistas, para el mantenimiento de las franjas de discontinuidad entre las masas vegetales.
- Trabajos de apeo y eliminación de ejemplares que dificultan circulación y visibilidad en las pistas.
- Retirada de ejemplares muertos o caídos por efecto del viento que obstaculizan pistas o caminos para el tránsito o que impiden el disfrute en áreas recreativas.
- Eliminación de los restos vegetales generados en todos los trabajos de desbroce, clareo y poda mediante la trituración con motodesbrozadora.

4.4.2.- Adecuación de itinerarios, caminos y sendas

Esta actuación se refiere específicamente al mantenimiento de los itinerarios ofertados por el parque natural, el arreglo de caminos y señales. Los trabajos que se realizan son los siguientes:

- Repaso con tijeras de la vegetación que dificulta el paso.
- Retirada de bolsas de procesionaria en las cercanías de los itinerarios.
- Mantenimiento de la señalética de los itinerarios.
- Revisión de las pistas y caminos después de las lluvias para retirar vegetación que impide el paso.
- Retirada de piedras y acondicionamiento del firme de algunos caminos.

4.4.3.- Adecuación de áreas de uso público

La planificación, organización y promoción del uso público es uno de los aspectos más relevantes en la gestión del parque natural, las actuaciones de mantenimiento de las infraestructuras de uso público se realizan a lo largo de todo el año, con una mayor o más frecuente intervención durante la época estival que es cuando recibe una mayor afluencia de visitantes el Parque Natural de la Serra d'Irta.

Las actuaciones realizadas tienen como objetivo el estado óptimo y seguro de las zonas de uso público del Parque natural, a fin de facilitar al visitante el recorrido por los itinerarios y el disfrute de las áreas recreativas, han sido las siguientes:

- Mantenimiento de las infraestructuras de madera, bancos, pérgolas, vallas, papeleras, habitáculos contenedores, en AR, áreas aparcamiento, lugares de interés, etc.

- Corta de césped y limpieza del jardín del centro de interpretación.

4.4.4.- Mantenimiento de infraestructuras e instalaciones

En el Parque Natural de la Serra d'Irta existen diversas instalaciones y equipamientos a disposición del visitante, como son las áreas recreativas, itinerarios señalizados, zonas de aparcamiento y el Centro de Interpretación del Parque Natural.

En este apartado se incluyen los trabajos de:

- Trabajos de mantenimiento del Centro de Interpretación.
- Revisión, conservación y mantenimiento de la señalética de madera existente en el parque natural.
- Desbroce del entorno de las señales.
- Instalación de nuevas señales.

Se colocaron varias sobre reciclaje en la playa del Pebret, cala de Irta, cala Argilaga y la playa del Serradal. También en los cubre contenedores de los puntos de gestión de residuos situados en las entradas del Parque Natural.

Colocación varias señales nuevas en zonas de interés natural y cultural, y también varias sobre normativa en lugares sensibles.

- Eliminación de señales.

Durante 2019 se eliminaron las señales referentes a la Reserva Natural Marina cuya información había quedado obsoleta.

4.4.5.- Plantaciones

Coincidiendo con el Día del árbol, todos los años se realizan plantaciones de plantas autóctonas en alguna zona del parque natural. En 2019 se procedió a la plantación de aladierno (*Rhamnus alaternus*), coscoja (*Quercus coccifera*) y palmito (*Chamaerops humilis*) en la zona del Pebret. Esta vegetación, que es similar a la que sobrevive en otros tramos de la costa, se colocó en el límite de la duna del Pebret, a fin de evitar la entrada de visitantes que no reparan en la existencia de una microrreserva en dicha duna.

Los trabajos realizados consistieron en la preparación del terreno, recogida de planta en los viveros de la Generalitat, su posterior plantación y riego en los meses más calurosos.

También se realizaron trabajos de mantenimiento de la plantación de olmos resistentes a la grafiosis en la zona del Mas del Senyor que se hizo en 2017

4.4.6.- Adecuación de puntos de agua

Como adecuación de puntos de agua nos referimos a las balsas creadas en el parque natural, bien asociadas a una surgencia de agua (Mas del Senyor, Font d'En canes y Pou del moro) como las que no lo están, todas ellas construidas para ayudar a las especies de fauna del parque natural, a superar el periodo estival. Los trabajos que se realizan son los siguientes:

- Limpieza de las balsas construidas para la fauna.
- Reparación de las balsas (aporte de material por las asociaciones de cazadores).

4.4.7.- Otros

En este apartado se contemplan las actuaciones realizadas por la brigada como son las de mantenimiento de maquinaria y colaboración con otras entidades públicas.

- Limpieza y reparación de las herramientas utilizadas en las diferentes actividades, entre las que se encuentran el vehículo
- Mantenimiento del grupo electrógeno
- Instalación de los contadores de vehículos en accesos al parque natural.
- Control de tortuga mediterránea (*Testudo hermanni*) durante la Semana de la Biodiversidad celebrada en el parque natural.
- Apoyo al equipo técnico del parque natural.

5.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA

5.1 Programa de Comunicación y Divulgación.

Los elementos naturales, culturales e históricos que alberga el Parque Natural de la Serra d'Irta tienen un incalculable valor y la manera de conseguir el aprecio, respeto y ayuda para su conservación es dar a conocer y divulgar dichos valores.

Para ello resulta fundamental que se continúe trabajando en la concienciación de todas las personas que visitan este espacio natural, sean visitantes o usuarios, con el objetivo de que se sientan implicados en la preservación de los recursos que alberga el Parque Natural de la Serra d'Irta.

Los **OBJETIVOS GENERALES** son:

- Dar a conocer a los visitantes los valores naturales, culturales e históricos más relevantes del Parque Natural de la Serra d'Irta.
- Informar sobre las diferentes normas de uso público existentes, con especial atención a las relativas a las zonas más sensibles (zona litoral), que también son las más frecuentadas.
- Transmitir información del Parque, de manera directa al visitante espontáneo en el centro de interpretación o bien a través de las actividades que se organizan.
- Divulgar las diferentes acciones de conservación, gestión y mejora que se realizan a través de la difusión en prensa local.
- Mantener actualizada la información del parque en la Web y fomentar el uso de esta página entre los visitantes.

5.1.1 Proyecto “Descubre el Parque Natural de la Serra d'Irta”

Bajo este proyecto se incluyen todas aquellas actividades que se organizan desde el Parque natural con el objetivo de llegar a la máxima amplitud de público y alcanzar la máxima difusión posible.

A lo largo de este año 2019 se han ofertado desde el Parque Natural diferentes actividades que normalmente requieren de una inscripción previa por parte de los participantes.

5.1.1.1.- Itinerarios temáticos guiados

El Parque Natural ha organizado durante el presente año cuatro itinerarios temáticos guiados. A lo largo de una ruta senderista el grupo de personas que participan pueden disfrutar de una serie de paradas explicativas - interpretativas que pretenden dar a conocer y poner en valor los recursos naturales, culturales e históricos que se encuentran a lo largo del recorrido.

ITINERARIO INTERPRETATIVO GUIADO	FECHA
“La cultura del agua” Itinerario Mas del Senyor- Pou del Moro. (Día Mundial del Agua)	23/03/19
“Una gincana para llegar a Polpis” Itinerario interpretativo al Castillo de Polpis para a través de una actividad para familias se ponen en valor las áreas protegidas como nuestros tesoros naturales (Día Europeo de los Parques)	25/05/19
“Una serra llena de cultura e historia” Itinerario interpretativo al castillo de Polpis. (Actividades verano en los parques).	10/07/19— 07/08/19
“Día Internacional de las montañas” Itinerario interpretativo desde la ermita de Sta. Lúcia hasata la Torre Ebrí.	06/12/19

Tabla 4.- Itinerarios interpretativos guiados ofertados por el Parque Natural en 2019

5.1.1.2.- Jornadas de sensibilización

El Parque Natural ha organizado durante el presente año ocho jornadas de sensibilización que pretenden, a partir de una temática concreta propuesta y por medio de una actividad organizada por el parque o en colaboración con otras entidades implicadas, concienciar a los participantes sobre temas de carácter medioambiental.

JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN	FECHA
“Aves marinas a tú alcance”. Actividad para la observación e identificación de aves marina. En colaboración con APNAL-Ecologistas en acción	12/01/19
“Celebra con nosotros el Día del Árbol”. Recuento y replantación de la barrera vegetal autóctona para la conservación de la Duna del Pebret	03/02/19
“I Marcha Senderista del Día de la Mujer” Actividad de senderismo con motivo de la Campaña del Día de la Mujer!. Itinerario entre los dos castillos templarios del parque. En colaboración con los ayuntamientos de Alcalá de Xivert y Sta. Magdalena de Polpis.	09/03/19
“Itinerario ornitológico por l’Ametler” Paseo saludable a lo largo del valle interior de l’Ametler para oír, ver y reconocer aves. (Campaña “Conecta con la naturaleza y mejora tu salud”) En colaboración con APNAL-Ecologistas en acción	13/04/19
“El Parque Natural de la Serra d’Irta” Charla y talleres para puesta en valor del patrimonio del parque y sensibilizar respecto a su conservación. Dirigida a todos los públicos. Organiza el Camping de Ribamar en colaboración con el Parque	10/08/19
“Descubre el cielo de la Sierra d’Irta ” Charla y observación de estrellas en el Camping de Ribamar. En colaboración con Monitora de Astronomía de la Fundación Starlight	24/08/19

Tabla 5.-Jornadas de sensibilización realizadas por el Parque Natural en 2019

5.1.1.3.- Talleres

Durante este año en el parque natural se han realizado dos talleres que han conformado la parte activa de las charlas previas que se han impartido con el fin de sensibilizar respecto a algún tema para la conservación de fauna presente en la Sierra d'Irta.

TALLERES	FECHA
“¿Quién vive en este nido?” Charla- taller Con la posterior revisión de las cajas nido del año anterior En colaboración con APNAL-Ecologistas en acción. APLAZADA POR METEOROLOGÍA.	23/11/19
“Unos mamíferos mosquiteros y voladores” Charla importancia de los murciélagos y observación e identificación en el medio. En colaboración con APNAL-Ecologistas en acción.	05/10/19

Tabla 6.-Talleres realizados en Parque Natural de la Serra d'Irta en 2019.

5.1.2.- Proyecto “Per una serra més neta, ...”

Con este nombre se engloba la gestión de residuos que se desarrolla en el parque, así como la campaña de comunicación y sensibilización que lleva asociada para darle difusión y visibilidad.

5.1.2.1.- Campaña de comunicación y sensibilización

Esta campaña persigue sensibilizar al público en general y a la población escolar en particular, respecto a la problemática del abandono de los residuos en la naturaleza y de la conveniencia de su minimización y correcto reciclaje.

Para ello y en colaboración con BIONORD se han organizado unas “Jornadas de Littering” durante este curso con algunos colegios de los municipios de Alcalà- Alcossebre y de Sta Magdalena de Polpis.

Las actividades que se realizaron tenían una charla previa referente a las problemáticas derivadas del abandono de residuos en la naturaleza y la importancia de sus acciones individuales como parte de la solución al problema. A continuación mediante un paseo por la costa del parque se realizaba una recogida de los residuos que se encontraban abandonados, para así reflexionar respecto a la cantidad, tipología y correcto deposito en los puntos de reciclaje habilitados a la salida del parque.

Por otro lado, con carácter anual se invita a toda la población a participar en una jornada de limpieza y recogida de residuos en la zona costera de la sierra. En este caso, se realiza en colaboración con los ayuntamientos del entorno, diferentes asociaciones, etc y se hace coincidir con el evento europeo de la misma temática conocido como “Clean Up day”, que se celebra todos los años a principios del mes de mayo. Salvo casos como el de esta anualidad donde debido a las condiciones meteorológicas y programación ya establecida se realizó a principios de junio coincidiendo con la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente.

CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	FECHA
“JORNADAS LITTERING” Charla sensibilización residuos en la naturaleza y actividad de limpieza por la costa del parque con escolares de los colegios de los municipios del entorno del parque. Organizado por BIONORD con la colaboración del Parque y los colegios de Alcalà, Alcossebre y Sta Magdalena de Polpis	13 Y 23/05/ 19 y 14/11/19
“Per una serra més neta, ...” Actividad de recogida de residuos por la costa del PN y que forma parte del proyecto de la nueva Gestión de residuos. (Día mundial del Medio Ambiente). En colaboración con SEO Proyecto Libera.	15/06/19

Tabla 7.- Campañas realizadas por el Parque Natural en 2019

Los **RESULTADOS** obtenidos han sido la participación de un total de 340 personas en las actividades organizadas por el Parque Natural durante el año 2019

5.1.3.- Puestos informativos itinerantes

El Parque Natural, de manera puntual, ubica puestos informativos en diferentes lugares dentro del espacio protegido o en las zonas de influencia (normalmente a los que acude mucha gente) para informar a la población.

5.1.3.1.- Ferias y exposiciones.

El Parque Natural participa cada octubre en la **“Fira de la Tomata de Penjar”** de Alcalá de Xivert, que en 2019 se celebró durante el fin de semana del 12 y 13 de octubre.

Esta feria tiene muy buena acogida por parte de todas las partes implicadas: organizadores, participantes y visitantes.

Coincidiendo el sábado con la celebración del Día Mundial de las Aves Migratorias se ofertó un taller infantil **“El plástico no es fantástico”** con el objetivo de sensibilizar al público familiar participante respecto a la problemática de las aves con los residuos plásticos. El taller constaba de una charla, manualidad y compromiso en la reducción del uso de plástico por parte de los 11 niños que participaron.

Los **RESULTADOS OBTENIDOS** han sido la atención e información de un total de 170 visitantes atendidos en las ferias y exposiciones durante el año 2019

5.1.4.- Boletín informativo del parque natural “Al Marge”.

Estos boletines trimestrales que se elaboran por parte de todos los parques naturales de la Comunidad Valenciana, son de carácter divulgativo y persiguen dar a conocer el patrimonio que albergan, las diferentes actuaciones de mantenimiento y conservación que se realizan así como, las actividades que se ofertan y desarrollan con la población.

En el boletín del Parque “Al Marge” se incluyen también algunas secciones a destacar como la llamada *¿Sabías qué?*, que busca realizar una labor divulgativa sobre diferentes aspectos de la problemática del Cambio Climático y hacer partícipes a los lectores de la solución de dicha problemática mediante su aportación individual.

Por otro lado, hay que comentar que en la parte final de este boletín digital de la Serra d'Irta, también se incluye una sección para los más pequeños que lleva por nombre *Pasatiempos*. En ella podemos encontrar para cada número una propuesta diferente de actividades a realizar, como puede ser colorear, realizar una sopa de letras, etc. Son actividades planteadas para dar a conocer a los niños de una manera amena los “habitantes” de la Serra d'Irta.

A continuación de la sección antes comentada, dirigida al público en edad escolar, encontramos la sección *Webs de interés*, donde proponemos lecturas, aplicaciones de utilidad, etc. sobre diferentes temáticas ambientales, con carácter divulgativo y aptas para todos los públicos.

La consulta de dichos boletines se puede realizar desde la web del parque natural en el apartado publicaciones ([Boletín trimestral Al Marge](#)). También es interesante saber que cualquier persona puede recibirlo en su correo electrónico si se suscribe a la web del parque natural y que puede elegir la lengua en la que desea consultarlo ya que se realiza tanto en castellano como en valenciano. ([Suscríbete](#)). Respecto a este *mailing* que se realiza también a medios de comunicación local destacar, como algunas de las noticias que aparecen en el boletín, tienen también su “eco” en la prensa local.

5.1.5.- Página Web.

La página Web de los Espacios Naturales de la Comunidad Valenciana ([Parques Naturales](#)) se ha consolidado durante los últimos años como un excelente recurso destinado a la comunicación, divulgación de las actividades y noticias que se producen en los parques naturales, del patrimonio histórico-cultural que albergan, así como de los principales equipamientos de uso público de que disponen. También a través de esta página es posible acceder a la normativa específica del Parque Natural, así como a su cartografía y a otros muchos servicios de interés.

Desde el año 2007, el Parque Natural es el encargado de actualizar y revisar la Web oficial del Parque Natural de la Serra d'Irta, así como de publicitar todas las actividades que se ofertan desde este.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son:

- Ofrecer la posibilidad de informarse y programar las visitas al Parque Natural con antelación.
- Publicitar las actividades, proyectos y campañas que se realizan desde el Parque Natural.
- Divulgar la normativa vigente en el Parque Natural.
- Informar sobre la gestión que se realiza en el Parque Natural.
- Ofrecer todas las publicaciones que se realizan en el Parque Natural en formato digital.

Durante el 2019, se han producido un total de 18.339 sesiones en la página web y 96.351 visitas a páginas de esta web, con un mayor número de visitas en mayo, en agosto, en noviembre y en diciembre. La lengua por la que se accede a la visita o consulta de información se realiza prácticamente en el mismo porcentaje en valenciano o en castellano.

Respecto a la procedencia de los visitantes de la web, se observa como el mayor porcentaje de las sesiones se producen desde Valencia, como en el año anterior. También hay que destacar que ha vuelto a tener más presencia el número de sesiones de procedencia local.

Ciudad	Sesiones	% Sesiones
1. Valencia	4.316	23,53 %
2. Barcelona	2.306	12,57 %
3. (not set)	2.275	12,41 %
4. Madrid	1.678	9,15 %
5. Castellon de la Plana	1.132	6,17 %
6. Peniscola	660	3,60 %
7. Vinaros	316	1,72 %
8. Benicarlo	264	1,44 %
9. Paris	263	1,43 %
10. Zaraqoza	256	1,40 %

Tabla 8.- Visitas a la Web por ciudades en 2019.

Con la suscripción consiguen estar informados a través del correo electrónico de todo aquello que se oferta desde el Parque Natural y que puede resultar de su interés.

En el 2019 el número de suscriptores que tiene el parque ha aumentado ligeramente respecto del año anterior.

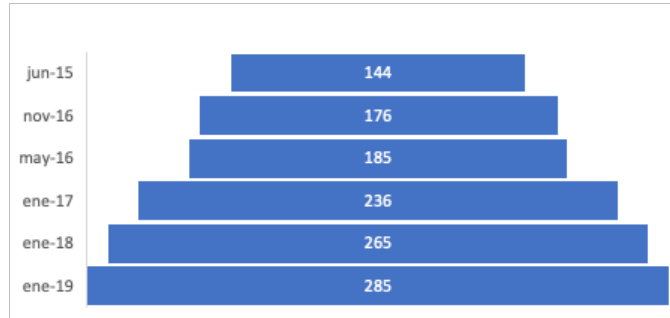


Gráfico 1.- Evolución suscritos a la Web P.N. Serra d'Irta.

Otro aspecto de la web es el ítem en el número de suscriptores sobre el que si que se observa que continúa aumentando pero de forma menos significativa. Si analizamos que el objetivo principal de la suscripción es recibir información por correo electrónico respecto a las actividades que se realizan en el parque, tenemos que admitir una realidad que es la existencia de las redes sociales, Facebook, Twitter, ... que son los medios que más se utilizan para estar informados de la actualidad. Y que tal vez, este pueda ser uno de los motivos por los que las suscripciones a la Web aumentan año tras año pero de forma menos acusada.

Por otro lado, a través del apartado *Buzón de consultas* incluido en la web, llegan al parque numerosas consultas. En ocasiones son también incidencias observadas en el parque, las cuales son atendidas y contestadas.

5.1.6.- Redes sociales. Twitter GVA Parcs Naturals (@GVAparcs)

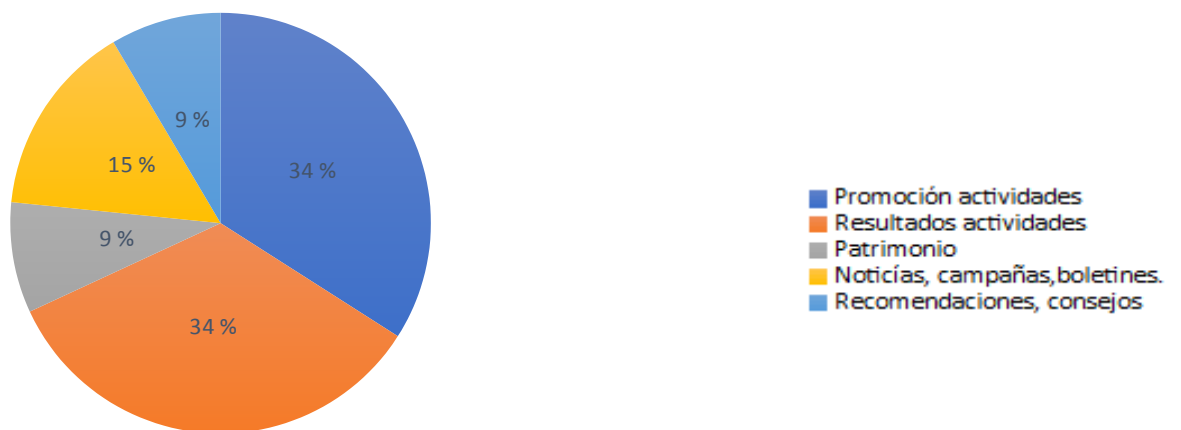


Gráfico 2.- Temática tweets publicados en 2019.

Durante este año la cuenta de twitter de los parques naturales ha realizado el papel de red social encargada de dar difusión a las campañas y actividades que se han venido realizando desde los parques. Por otro lado, desde cada uno de nuestros espacios protegidos hemos enviado información y fotos de las actividades y otras noticias de ellos cuando hemos considerado que resultaban de interés.

En el 2019 se han publicado en la cuenta del twitter de todos los parques alrededor de unos 50 tweets del Parque Natural de la Serra d'Irta . La temática de los tweets que han salido publicados queda recogida en el Gráfico 2.

5.1.7.- Apariciones en medios de comunicación y Presentaciones.

A lo largo de este año 2019, las apariciones en los medios de prensa (Levante, Las Provincias, el Mediterráneo, ...) y radio de carácter local y/o provincial (La Cope, Ser Maestrat, ...) se han centrado en la difusión y publicidad de las diferentes actividades que se han promovido desde el Parque Natural, así como en la difusión y conocimiento del espacio protegido a través de las entrevistas a la Directora Conservadora del mismo.

De igual modo, en ocasiones, la misma prensa ha sido la que por su propio interés ha enviado a un periodista el día de la actividad para que realice un artículo referente a la misma.

A destacar este año, el contacto que se ha tenido con la cadena **À punt** en radio y televisión. En los meses de febrero y noviembre se emitieron respectivamente el programa **“Terra Viva”** y **“Bambant per casa”**. En ambos, aunque con diferente formato, se pretendía poner el valor la zona costera del Parque dado su enorme valor paisajístico y natural.

Ya en el mes de agosto **À punt radio** realizó una entrevista a la Directora conservadora, respecto al Parque Natural y las actividades previstas para dicho mes.

Los **RESULTADOS OBTENIDOS** en el año 2019 reflejan un continuo avance en lo que se refiere a la relación con los medios de comunicación. Y también es importante resaltar, que los medios locales y provinciales de prensa digital son los que demuestran un mayor interés por lo que acontece en la Serra d'Irta. Hecho que seguramente se ha visto favorecido por el flujo de información sobre las actividades, campañas y demás labores que se van realizando en el Parque a través del correo electrónico y por la recepción del Boletín trimestral **“Al Marge”**, contribuyan a que apuesten por publicarla en sus medios.

5.2.- Programa de Educación Ambiental.

Los espacios naturales protegidos albergan un patrimonio natural, histórico y cultural de indudable valor que necesita de la implicación de todos para su conservación y protección. Para ello es necesario fomentar el conocimiento de este patrimonio y su conservación a través del uso social de estos espacios naturales tanto desde el punto de vista del estudio de sus valores como de su disfrute.

Son objetivos primordiales, dentro de la gestión, promover el conocimiento de los valores que albergan los espacios naturales protegidos y generar actitudes de respeto y conservación. Las herramientas que nos permiten conseguirlo son la divulgación y la educación ambiental.

El Programa de Educación Ambiental del Parque se dirige fundamentalmente a la población escolar de la zona, resultando un complemento al programa formativo que se imparte en los centros educativos.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son:

- Promover las actividades al aire libre de carácter lúdico e imprimir en su desarrollo un componente educativo.
- Generar en los participantes actitudes que favorezcan el respeto y conservación del patrimonio natural, cultural e histórico que posee el Parque

5.2.1.- Proyecto actividades de Educación Ambiental para escolares de Educación Primaria.

El proyecto de Educación Ambiental para escolares contempla, como en todas las anualidades, desde septiembre del año en curso hasta junio del año siguiente. Es por este motivo, por el que se hace mención a dos cursos escolares dentro de un mismo año de gestión.

El recurso principal en este programa es la Serra d'Irta, todo lo que este espacio natural alberga y que llama la atención de las personas más jóvenes, para así sensibilizarlos para mantener y mejorar el actual estado de conservación del parque y continuar disfrutando de él.

El Parque Natural elabora los proyectos de educación ambiental y es el encargado de diseñar y elaborar la metodología, los contenidos y los materiales de las actividades incluidas en el programa de educación ambiental. También se ocupa de revisar, evaluar y modificar la oferta de actividades que se realiza para cada nuevo curso escolar.

La oferta y difusión de este programa de actividades se realiza a principio de cada curso escolar para los municipios del ámbito del Parque y en la web de Parques Naturales de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son:

- Divulgar los valores naturales de espacio natural.
- Transmitir la importancia de los espacios naturales protegidos para preservar el medio.
- Sensibilizar sobre la fragilidad de los ecosistemas.
- Fomentar los comportamientos respetuosos y comprometidos en la conservación de nuestro patrimonio.
- Fomentar actitudes participativas

Las **ACTUACIONES REALIZADAS** en 2019:

Curso 2018-2019

La oferta de actividades para el inicio de este nuevo curso escolar 2019-2020 se realizó durante el pasado mes de septiembre. Las actividades de educación ambiental se publicitaron a través de la web de Parques Naturales de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural y mediante mailing a los colegios que participan habitualmente en nuestro programa de actividades.

Las actividades ofertadas siguen el mismo esquema que en el curso anterior y están dirigidas a los alumnos de educación primaria.

Los **RESULTADOS** obtenidos en el Programa de Educación Ambiental para escolares de primaria en el año 2019 participaron un total de 751 escolares en las actividades ofertadas por el Parque Natural.

5.2.2.- Proyecto actividades de Educación Ambiental para Educación Secundaria y Bachiller “Mira a tu alrededor”

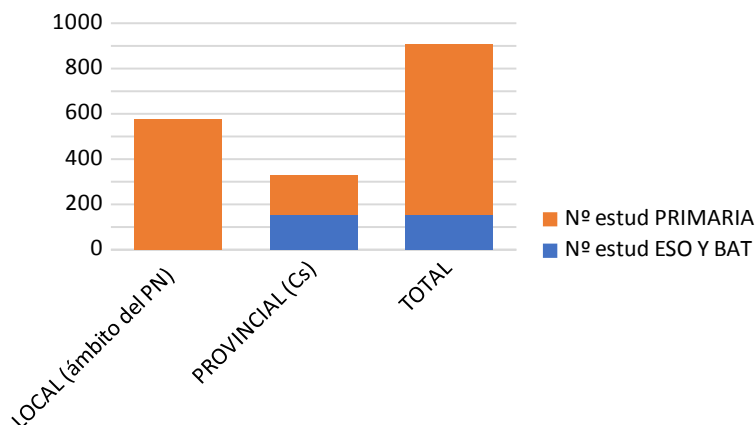
Es un proyecto impulsado desde este Parque Natural dirigido a todos aquellos institutos que soliciten una visita guiada por la Serra d'Irta.

Con este proyecto, se pretende dar a conocer y transmitir los valores para fomentar el respeto y conservación de los valores naturales, culturales e históricos que alberga este espacio natural protegido. Por otro lado, también busca motivar e implicar al alumnado participante en esta labor tan importante que parte de la premisa, “Conocer es Respetar”, siendo ellos los protagonistas en las labores de la divulgación del patrimonio presente en este Parque Natural.

Para poder colaborar en este proyecto con el Parque Natural los alumn@s participantes asumen el rol de “reporteros gráficos” a lo largo del itinerario que realizan. Es decir, ellos mismos son los que con las fotos que realizan a lo largo de las diferentes paradas explicativas, elaboran una “**Guía visual**” que ilustrará y dará a conocer a todos los usuarios que consulten la Web de los parques naturales de la Comunidad Valenciana los diferentes valores naturales, culturales e históricos de los que podrán disfrutar si practican el senderismo por alguno de los itinerarios a pie que tiene señalizados el Parque Natural de la Serra d'Irta.

Los **RESULTADOS** obtenidos en el Proyecto “Mira a tu alrededor” para educación secundaria en el año 2019 participaron un total de 155 estudiantes en los itinerarios ofertados por el Parque Natural.

La procedencia del total de los estudiantes que participan en alguno de los programas de Educación Ambiental que ofrece el Parque, muestra una gran diferencia en los alumnos de primaria respecto a los de secundaria y bachiller.



Gráfica 3.- Procedencia de los estudiantes.

5.3.- Programa de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural.

5.3.1.- Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana

*** La información que se incluye en este punto procede del informe remitido al parque natural por parte de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural., y ejecutado por VAERSA*

El año 2018 se da continuidad a las certificaciones obtenidas durante el año 2017, pasando de las 112 empresas que existían a finales del año 2017 a las **120** empresas a 30 de septiembre de 2018 estando en trámite de obtención 11 empresas solicitantes.

En total se certifican 11 nuevas empresas. Y se han dado de baja por diversos motivos 5 empresas.

Las licencias por familia se agrupan en: **6** para **productos artesanos**, **59** para **producto natural** y **55** para **turismo de naturaleza**.

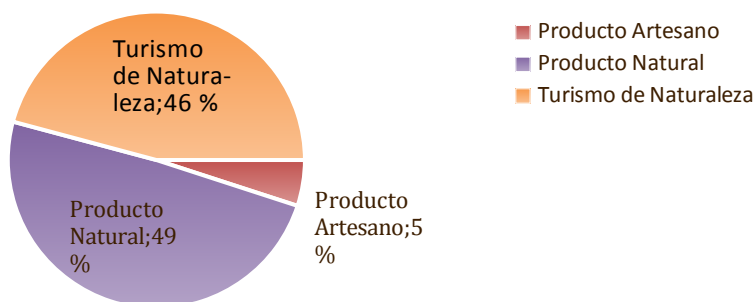


Gráfico 4. Porcentaje de agrupación por familias.

La evolución de la marca desde su fecha de lanzamiento se resume en la siguiente:

- Año 2011: se certifican 34 nuevas empresas.
- Año 2012: se certifican 23 nuevas empresas, hasta alcanzar un total de 57 empresas.
- Año 2013: se certifican 29 nuevas empresas, hasta alcanzar un total de 83 empresas, ya que se tramitan 3 bajas (2 voluntarias por cese de negocio y una derivada del incumplimiento de la normativa aplicable).
- Año 2014: se certifican 19 nuevas empresas, hasta un total de 96, ya que 6 son baja por distintos motivos.
- Año 2015: se certifican 18 nuevas empresas, hasta un total de 112, habiéndose tramitado dos bajas.
- Año 2016 : se certifican 10 nuevas empresas, hasta un total de 117, habiéndose tramitado tres bajas
- Año 2017 se certifican 2 nuevas empresas, hasta un total de 112, habiéndose tramitado siete bajas.

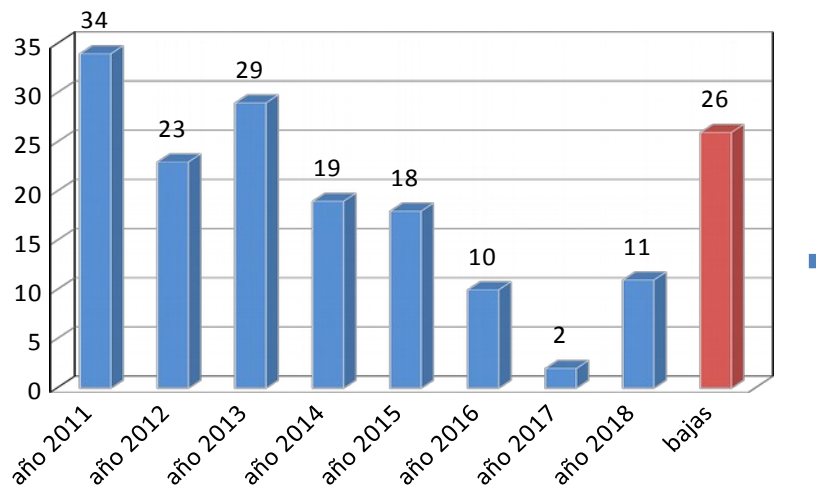


Gráfico 5.- Evolución anual de altas y total.

Producto Artesano	Parc Natural	Producto Natural	Turismo de Naturaleza	Total
	PN Chera-Sot de Chera		2	2
	PN de la Serra Gelada		2	1
1	PN El Fondo	3	2	5
	PN El Turia	1	3	4
1	PN Font Roja	1	5	7
2	PN Hoces del Cabriel	13	7	22
	PN Illes Columbretes		1	1
	PN La Mata-Torrevieja	1	2	2
	PN L'Albufera	11	7	18
	PN Les Salines de Santa Pola	1	1	1
	PN Marjal Pego Oliva	1	4	3
	PN Montgó		4	1
	PN Penyagolosa	4	5	8
	PN Prat de Cabanes		2	1
	PN Puebla de San Miguel		1	1
1	PN Serra Calderona	4	1	6
	PN Serra de Mariola	4	4	8
2	PN Serra d'Espadà	10	7	18
	PN Serra d'Irta	4	3	7
6	Total general	59	55	120

Tabla 9 .-Distribución de empresas certificadas por parque.

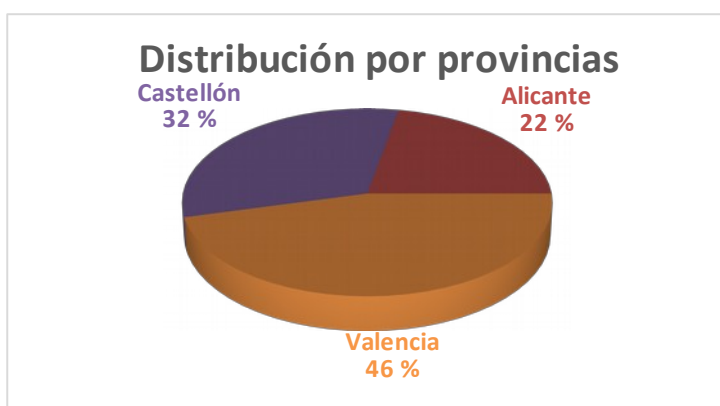


Gráfico 6.-Distribución de las empresas por provincias

5.4.- Planificación y gestión del uso público.

5.4.1.- Programa de atención al visitante y rutas.

5.4.1.1.- Servicio de atención al visitante y relación de visitas.

La atención a los visitantes suele centrarse en consultas referentes a:

- Itinerarios a pie y BTT por el Parque Natural
- Equipamientos de uso público disponibles en el Parque Natural
- Vegetación, fauna y lugares de interés
- Normativa referente a la Reserva Natural Marina d'Irta
- Información sobre calas y playas de la costa del Parque Natural

El horario de atención en el Centro de Interpretación en 2019 ha sido: de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas y los fines de semana y festivos de 9:30 a 14:30 horas

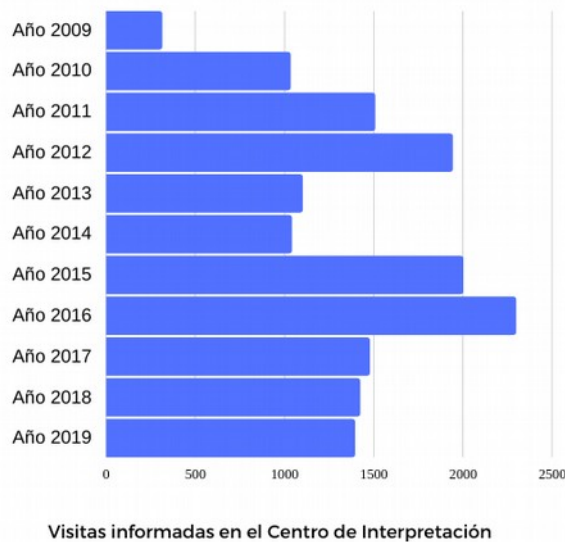


Gráfico 7.- Evolución anual del número de visitas informadas del PN desde 2009 hasta 2019

La clasificación de los visitantes sigue el siguiente criterio:

Visitas informadas: son aquellos visitantes espontáneos que acuden al Centro de Interpretación del Parque Natural en horario de apertura para solicitar información y son atendidos por el equipo técnico del parque.

Visitas concertadas: son aquellas visitas que previamente solicitan y reservan el día para realizar alguna de las actividades ofertadas por el parque natural y son atendidas por los técnicos/as del parque.

Visitas autorizadas: son aquellas visitas que según el PORN o el PRUG requieren autorización previa del Parque o de los Servicios Territoriales ya sea documentalmente o verbalmente para la realización de un itinerario autoguiado por el Parque Natural o actividades de estudio. No son atendidas físicamente por el personal del Parque, solo por teléfono o correo electrónico, pero se tiene constancia real de las mismas.

Visitas estimadas: son aquellas visitas consideradas, no siendo la afluencia real a un parque, sino que es una aproximación hecha por extrapolación de datos. Estas visitas son todas aquellas que entran dentro del P.N. pero no se les da información y tampoco son concertadas u autorizadas. No son atendidas por el personal del Parque.

Durante el 2019, el Parque Natural de la Serra d'Irta fue visitado por numerosas personas ascendiendo el total de la suma de las vistas informadas, concertadas y autorizadas a **5.514 visitantes**.

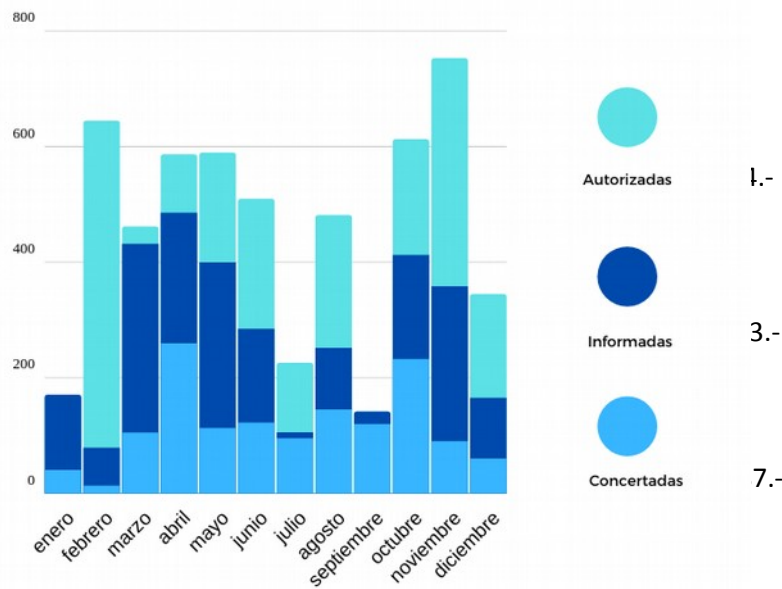


Gráfico 8.- Visitantes por mes categorizados según tipo de visita en 2019.

Dentro de la categoría de “**visitas informadas**” en el Centro de Interpretación, el personal del parque atendió a un total de **1.393 visitantes**. La mayoría para obtener información sobre el acceso y las rutas (tanto a pie como en bicicleta) por el Parque Natural y una minoría para visitar la exposición del Centro de Interpretación.

Respecto a las “**visitas autorizadas**”, contabilizadas mediante las solicitudes recibidas, un 50% correspondió a asociaciones que realizaron rutas a pie, un 30% a entidades locales que organizaron actos, jornadas y marchas dentro del Parque Natural y un 20% correspondió a visitas de carácter pedagógico, en su mayoría Institutos de Educación Secundaria y Universidades. Esta categoría representó un total de **2.234 visitantes**.

En la categoría de “**visitas concertadas**”, un total de **1.887 visitantes** correspondieron a participantes atendidos en las actividades planificadas que se han ofertado para el fin de semana, visitas guiadas al Centro de Interpretación, actividades con escolares, conferencias, itinerarios, jornadas de sensibilización, etc. desarrolladas por los técnicos/as del Parque.

Tanto las visitas concertadas como las autorizadas se han puesto en contacto previamente con los técnicos/as del Parque Natural para reservar los días de visita, con el fin de intentar regular y ordenar los grupos para evitar una saturación de personas en los itinerarios que se pueden realizar en el Parque

Respecto a las “**visitas estimadas**” durante el 2019 ascienden a un total de **80.000 visitantes**.

5.4.1.2.- Puntos de Información Colaboradores (PIC) de los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana.

Durante el año 2019 se ha seguido manteniendo contacto con los PIC que tiene el Parque acreditados. El intercambio de información entre las Oficinas de Turismo y los parques, la mejora y actualización de la información en los portales de Internet, así como el gran trabajo que realizan en la difusión de las actividades planificadas que se organizan desde el espacio natural ha sido la tónica general de trabajo con ellas.

5.5.- Análisis de los resultados y conclusiones generales del programa

La planificación y gestión para la integración socioeconómica incluye diferentes programas que tal y como se ha podido leer a lo largo de este punto de la Memoria de Gestión son desarrollados por los técnicos/as del Parque.

Las actividades que se incluyen en el “Programa de comunicación y divulgación” junto con el programa de “Atención al visitante” es el trabajo que tiene seguramente una más directa repercusión en la imagen de este espacio natural protegido.

El Proyecto “Descubre el Parque natural de la Serra d'Irta” es el que aglutina las actividades que se ofrecen a la población en general con la intención de dar a conocer, sensibilizar, etc., respecto a valores naturales, culturales, problemáticas ambientales, etc. y la participación del público en general en los itinerarios guiados, jornadas y talleres sigue en aumento cada año y con un grado de aceptación muy bueno por parte de los participantes.

Por otro lado la publicación del Boletín informativo del parque se mantiene como un nuevo recurso de comunicación e información ambiental para el público en general.

Se valora muy positivamente las labores realizadas con carácter divulgativo e informativo dirigidas a los visitantes en el Centro de Interpretación, pues repercute en un mejor uso de los equipamientos y en un mayor conocimiento de la normativa del Parque Natural.

Al mismo tiempo, también nos gustaría destacar la labor de las *tourist-info* como PIC (Punto de Información Colaborador) en el re direccionamiento hacia el Centro de Interpretación de las personas que tienen interés por informarse en detalle acerca de la Serra d'Irta. Así como su trabajo por la difusión de las actividades y /o campañas que se realizan.

La página web de los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana es otro recurso del cual los visitantes hacen uso para después, vía teléfono o mail, ponerse en contacto con el Centro de Interpretación del parque para consultar sus dudas y también para realizar a través del Buzón de consultas sus demandas de información. Por este motivo, se valoran positivamente los trabajos de dotación de contenidos y actualizaciones que se realizan desde el parque, siempre que resulten necesarios o enriquezcan la web.

Es además el medio digital a través del cual el parque anuncia las actividades que se ofertan, las campañas que se realizan y las noticias de diferente índole que pueden resultar de interés para todos los usuarios y visitantes.

Respecto a las redes sociales y los medios de comunicación son un recurso de comunicación y difusión que año tras año mejora y que es necesario para aumentar el campo de conocimiento y acción de este espacio natural a nivel local, comarcal y autonómico.

Por último, en referencia al Programa de Educación Ambiental comentar que es uno de los programas de mayor trayectoria en el Parque Natural y que recibe por parte de todos los centros educativos muy buena acogida y un grado de satisfacción elevado. Tanto es así, que un buen indicador del éxito de las actividades que oferta el parque es la existencia de una cartera de centros escolares que participa año tras año.

6. DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

6.1 Reuniones

Se han seguido manteniendo reuniones con los equipos municipales de los ayuntamientos de Peñíscola, Alcalà de Xivert y Santa Magdalena de Pulpis, para tratar temas puntuales como puntos de vertido que aparecen en el territorio del parque natural, ubicación de contenedores para la recogida selectiva de residuos, posibles rutas

de competiciones deportivas por el interior del parque natural, organización de actividades conjuntas, etc. También se han mantenido reuniones con miembros de la Junta Rectora y particulares con intereses en el Parque Natural.

6.2 Gestión administrativa

Con respecto la gestión administrativa llevada a cabo desde el parque natural ha sido muy variada: consultas sobre cuestiones relativas a normativa, itinerarios, actividades organizadas por el centro de interpretación o sobre actividades a desarrollar en el territorio del parque natural. También se han tramitado las comunicaciones de los grupos que quieren hacer senderismo en el parque natural y se ha informado de las solicitudes de inicio de trámite administrativa

6.2.1 Consultas

En la siguiente tabla se recoge el número de consultas realizadas durante 2019

TEMÁTICA CONSULTA	N.º CONSULTAS
Itinerarios, rutas,...	71
Normativa	20
Reserva Marina	14
Información general sobre el PN	26
Solicitudes para realizar salidas o actividades	22
Centro de Interpretación	14
Información sobre parcelas	1
Demanda de trabajo, formación o prácticas	2
Información para centros educativos / educativa	14
Info actividades planificadas	23
Otros+ Buzón consultas	43
Total consultas atendidas	250

Tabla 9.- Consultas recibidas en el Parque Natural durante 2019

6.2.2 Notificaciones visitas de grupos organizados

Debido a que las actividades de senderismo y excursionismo realizadas por grupos dentro del parque natural han de ser notificadas, en la siguiente tabla se recoge el número de notificaciones por categorías, realizadas durante 2019 en el parque natural.

ENTIDAD SOLICITANTE	NOTIFICACIONES recibidas
Entidades educativas	8
Ayuntamientos, diputacion	8
Entidades, asociaciones, centros excursionistas, ... ruta senderista	11
Agencias Viajes	3
Total notificaciones recibidas	30

Tabla 10.- Notificaciones recibidas en el Parque Natural durante 2019

6.2.3 Informes

En relación con las solicitudes recibidas en 2019 se han hecho los siguientes informes:

Informes a solicitud de pruebas deportivas

- Informe a la prueba deportiva denominada “70ª VOLTA A LA COMUNITAT VALENCIANA (VCV 2019)”, organizada por la Asociación Pro ciclismo, que discurre por la zona de amortiguación del parque natural, celebrada el 9 de febrero de 2019.
- Informe a la prueba deportiva IV TRAIL SERRA D’IRTA, organizada por el Club Triatló Peñíscola y celebrada el 15 de diciembre de 2019.
- Informe a la prueba deportiva MAORI RACE PEÑISCOLA organizada por la indicada entidad y celebrada el 12 de mayo de 2019.
- Informe desfavorable a la solicitud de la prueba deportiva correspondiente a la segunda etapa de la “Run & Bike Experience Territorio Templario”, en su modalidad TRAIL RUNNING, entre Alcalà de Xivert y Peñíscola, por ser incompatible con la normativa del Parque Natural

Informes a solicitud de marchas senderistas, ciclistas y otros eventos.

- Informe a la actividad cultural a celebrar en el castillo de Xivert, organizada por la entidad XIVERT HISTÒRIC, el 20 de julio de 2019.
- Informe a la marcha senderista *Pujà a Santa Llúcia*, celebrada el día 13 de octubre de 2019 y promocionada por el ayuntamiento de Alcalà de Xivert
- Informe a la *XXIII Marcha nocturna '19*, que discurre por los caminos de la Serra d’Irta en el término municipal de Alcalà de Xivert, celebrada el 15 de junio de 2019.
- Informe a la Marcha senderista entre Alcalà de Xivert y Peñíscola, que fue excluida del circuito competitivo de la Comunitat Valenciana para poder celebrarse por el parque natural de la Serra d’Irta, el 3 de noviembre de 2019.

Informes a solicitudes de permisos de rodaje

- Informe a la solicitud de la Agencia Valenciana de Turismo para renovar el archivo fotográfico de la Sierra de Irta, a través de la empresa JM AUDIOVISUAL.
- Informe a la solicitud de permiso de rodaje de la productora FREEMAN CREACIÓN AUDIOVISUAL, SLU para la grabación de un documental sobre la historia de la Corona de Aragón en tres ubicaciones del parque natural de la Serra d'Irta.

Informes a solicitudes de otras actuaciones en el parque natural

- Informe favorable para la instalación de colmenas en la parcela 375 del polígono 9 de Peñíscola.
- Informe favorable a la actuación planteada por el Ayuntamiento de Peñíscola, consistente en arreglo de caminos que discurren por el parque natural de la Serra d'Irta, que no supone la modificación del trazado ni la ampliación de su plataforma.
- Informe favorable a la actuación planteada por el Ayuntamiento de Alcalà de Xivert consistente en arreglo del camino de Ribamar en el parque natural de la Serra d'Irta, que no supone la modificación del trazado ni la ampliación de su plataforma
- Informe favorable, en relación con la licencia de obras que se tramita en el Ayuntamiento de Alcalà de Xivert para las obras de sustitución de una tubería de desagüe de aguas fecales de la urbanización Tres Carabelas, ubicada en el área de amortiguación de impactos del parque natural.
- Informe favorable a la instalación de una línea eléctrica en la parcela 796 del polígono 41 d'Alcalà de Xivert, para dar servicio a un futuro hotel rural.
- Informe a la solicitud de instalación de trampas de larvas de nacra en la Reserva Natural Marina de Irta.
- Informe a la solicitud de instalación de una planta fotovoltaica para la alimentación de una bomba de riego que da servicio a una plantación de cítricos en la parcela 203 del polígono 37 de Alcalà de Xivert.
- Informe a la solicitud del Servicio de Evaluación ambiental estratégica sobre el Plan de Prevención de Incendios Forestales del Parque Natural de la Sierra de Irta.

6.2.4 Intervenciones de Agentes medioambientales en el parque natural.

En el Anexo III se adjunta la Memoria estadística de las intervenciones de los agentes medioambientales en el término municipal de Peñíscola

7.- FORMACIÓN

7.1 Formación interna

Durante el año 2019 se realizó una Jornada Técnica para el personal de parques "Fauna de la Comunidad Valenciana I: Mamíferos" con el objetivo de dar formación específica respecto a cada grupo de fauna que se vaya desarrollando.

La jornada tuvo lugar el día 11 de noviembre en el Centro del PN de las Hoces del Cabriel.

7.2 Prácticas

Este pasado año y gracias al Proyecto formativo anexo al Convenio de Cooperación educativa firmado entre la Universidad Jaume I y la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica en materia de prácticas externas, pudimos contar con un becario Graduado en Historia que estuvo realizando las prácticas extracurriculares en el Parque natural de la Serra d'Irta.

El proyecto formativo sobre el que estuvo trabajando en sus prácticas, consistió en la elaboración de un censo georeferenciado de elementos de interés cultural ubicados en el Parque

8.- RESUMEN ECONÓMICO

8.1 Inversiones anualidad 2019.

Durante la anualidad 2019, se han realizado las siguientes inversiones:

ACTUACIÓN	INVERSIÓN
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	131.869,99 €
PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS	81.929,00 €
BRIGADAS DE BIODIVERSIDAD (FONDOS FEDER)	10.034,00 €
OTRAS ACTUACIONES*	28.345,10 €
TOTAL INVERSIÓN	252.178,09 €

Tabla 11.- Inversiones realizadas en el Parque Natural de la Serra d'Irta durante 2019

* Estas inversiones incluyen la compra de señales informativas, la contratación del estudio de capacidad de carga y movilidad y la compra e instalación de los dos contadores de paso de vehículos

9.-EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE GESTIÓN

9.1.- Evaluación de las propuestas de gestión para el año 2019

9.1.1.- PROGRAMAS PARA LA MEJORA Y CONSERVACIÓN DE LOS HÁBITATS DEL PARQUE NATURAL

- Se han realizado plantaciones con especies autóctonas como el palmito, coscoja y lentisco en la zona del Pebret, a fin de proteger la duna del acceso de los visitantes, que actúan de barrera en otras zonas del parque natural.
- Se han instalado cajas nido y para poder realizar un programa de seguimiento de las mismas.
- Se ha realizado el seguimiento de las poblaciones de tortuga (*Testudo hermani*).
- Se ha ampliado el proyecto del año anterior de eliminación de restos de poda agrícola sin fuego, mediante la trituración de los mismos.
- No se ha podido realizar el seguimiento del roble valenciano (*Quercus faginea*), ni tampoco se han instalado las colmenas forestales.

9.1.2.- PROGRAMAS PARA LA MEJORA DEL USO PÚBLICO

- Se han realizado las gestiones necesarias para dar una alternativa al suministro eléctrico del centro de interpretación que actualmente depende de un grupo electrógeno.
- Asimismo se continúan realizando las gestiones necesarias para la construcción de un nuevo centro de interpretación en el municipio de Alcalà de Xivert, en unos terrenos propiedad municipal.
- En 2019 se iniciaron las gestiones para la apertura de la caserna de Carabiners como Centro auxiliar de información y sensibilización medioambiental.
- En 2019 se pone en marcha la nueva gestión de los residuos en el parque natural dando inicio a la Campaña “*Per una Serra més neta*”, que se ha difundido a través de los medios de comunicación locales y mediante la realización de actividades con escolares y grupos de usuarios del espacio protegido. Se ha realizado el seguimiento de la nueva gestión de los residuos en el Parque natural, con resultados muy favorables.
- En agosto de 2019 se instalaron dos contadores de vehículos para obtener datos actualizados del número de coches que circulan por la pista de la costa.
- Se ha continuado con la renovación de las señales del parque natural, en concreto se ha dotado con un panel de inicio de itinerario, que incluye toda la información detallada, a los itinerarios circulares a pie del faro d'Irta, circular de la Torre Badum y circular por el Castillo de Polpis. Estos paneles de inicio de itinerario también ya se encuentran en los itinerarios de bicicleta que tiene señalizados el parque.
Por otro lado, se han colocado un par de paneles interpretativos en dos de las

áreas naturales en términos de flora más relevantes del parque, como son el Mas Senyor y los acantilados de Torre Badum. Y también, se ha podido dotar de la señal correspondiente nueva a los lugares de interés del parque (AR, fuentes, castillos, etc).

Por último destacar la colocación de la señal informativa de prohibición de pernocta en diferentes lugares del parque para evitar la problemáticas derivadas de esta práctica común en el parque.

- Se han realizado las actividades de conservación y mantenimiento de los equipamientos e infraestructuras de uso público del parque natural, especificadas en el apartado correspondiente de la presente memoria.

9.1.3.- PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA

- Se han ejecutado los programas de comunicación, divulgación y educación ambiental, cuyas actividades y resultados se especifican en el correspondiente apartado de esta memoria.
- Se ha comenzado a trabajar en la elaboración de un calendario de actividades anuales fijas, coincidiendo con unas fechas señaladas en unos días determinados, dirigidas preferentemente a la población local y en coordinación con los tres ayuntamientos con territorio en el parque natural. Tales como la marcha senderista con motivo del Día de la Dona, las acciones de limpieza Per una serra més neta coincidiendo con la celebración del Clean Up Day anivel de toda Europa, etc.
- Queda pendiente el diseño de un programa de actividades dirigidas a la población mayor de la zona, para la promoción de la salud en la naturaleza y con la finalidad de también poder registrar los usos y costumbres de la Sierra d'Irta.

9.2.- Propuestas de gestión para el año 2020

9.2.1.- PROGRAMAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS HÁBITATS DEL PARQUE NATURAL

- Inicio del programa de seguimiento de las distintas especies de Lepidópteros que habitan en el parque natural, para conocer su diversidad y abundancia.
- Inicio del programa de seguimiento de aves, en los distintos ambientes del parque natural, mediante la constitución del equipo de censadores/observadores y el diseño de los itinerarios.
- Se ha continuado con el programa de seguimiento de cajas nido realizándose la sustitución, limpieza y ampliación del nº de cajas.
- Se ha comenzado un programa de seguimiento de fauna mediante la instalación de diferentes cámaras de foto trampeo en diferentes cuadrículas del parque
- Se ha ampliado el proyecto del año anterior de eliminación de restos de poda agrícola sin fuego, mediante la trituración de los mismos
- Se han realizado nuevas plantaciones y reposición de marras de palmito, coscoja y lentisco a fin de conseguir la existencia de esa barrera vegetal autóctona tan necesaria para la conservación de la microrreserva de flora de la duna del Pebret.

9.2.2.- PROGRAMAS PARA LA MEJORA DEL USO PÚBLICO

- Instalación de placas solares en el centro de interpretación del parque natural.
- Elaboración de una propuesta para la regulación del tráfico por la pista de la costa en los meses de verano. Previa realización de un informe con los datos de afluencia de vehículos por la pista de la costa a lo largo de un año, que servirá de apoyo a la propuesta de dicha regulación en los meses de máxima afluencia.
- Apertura de la caserna de Carabineros como Punto de información y sensibilización medioambiental complementario al Centro de Interpretación.
- Realización de los trámites necesarios, (solicitud a la Secretaria de estado de Turismo de inclusión en el catálogo SISTHO, paso previo a la solicitud de permiso al Ministerio de Fomento), para la instalación de señales indicadoras del Parque Natural, en las principales vías de comunicación, N-340 y AP7.

9.2.3.- PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA

- Continúan los programas de comunicación, divulgación y educación ambiental.
- Desarrollo de campañas de sensibilización con los escolares que visitan el parque natural para el conocimiento de una problemática ambiental en concreto. Este año dará comienzo la campaña “Con el almuerzo, di NO al plástico”
- Se mantiene y amplía el calendario anual de actividades fijas visto el éxito e implicación de las admon locales. Tales como el Día de la Dona, Jornada de recogida de residuos en el parque “Per una serra més neta,...” y se amplía con nuevas acciones.
- Planificación y diseño de un itinerario saludable para dar comienzo al Programa de actividades para la población mayor de la zona, con la finalidad de también realizar una compilación de la memoria cultural de la serra d'Irta. Previo contacto con ayuntamientos, asociaciones, entidades, etc que nos ayuden en la promoción y uso de dicho itinerario.

10. ANEXOS.

10.1.- Informe actuaciones Brigadas Red Natura 2000.



Memoria de Actividades de las Brigadas de Red Natura 2000 en el Parque Natural Serra d'Irta. Año 2019

INFORME SOBRE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR LAS BRIGADAS DE CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD EN EL PARQUE NATURAL SERRA D'IRTA (ENERO- DICIEMBRE 2019)

1.- INTRODUCCIÓN

Antecedentes

La figura de protección de especies silvestres denominada *microrreserva vegetal* fue creada mediante Decreto 218/1994, de 17 de octubre del Gobierno Valenciano. Las Microrreservas de Flora forman la *Red de Microrreservas de la Comunidad Valenciana*, y se trata de zonas de pequeño tamaño (hasta 20 Ha) y elevado interés botánico, destinada al seguimiento y conservación a largo plazo de las especies vegetales o tipo de vegetación endémica, rara o amenazada de la Comunidad Valenciana. Las microrreservas constituyen una red de parcelas, aportadas por la Generalitat Valenciana, o voluntariamente por sus propietarios, con un objetivo principal: contener una o más poblaciones de flora endémica, rara o amenazada. Dos programas diferentes han cofinanciado la creación, gestión y mantenimiento de la red de microrreservas en la Comunidad Valenciana (proyectos LIFE94 NAT/E/000766 y LIFE99 NAT/E/006417) que actualmente cuenta con 312 microrreservas oficialmente declaradas. La provincia de Castellón alberga 84 microrreservas declaradas.

2.- TIPOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES

Los trabajos principales que realiza habitualmente la brigada de mantenimiento de microrreservas en la provincia de Castellón se pueden resumir en:

- Señalización de microrreservas, reposición y sustitución de piquetas.
- Censos de especies de interés en las microrreservas.
- Apertura de sendas ecoeducativas y colocación de carteles.
- Colocación y mantenimiento de vallados blandos en microrreservas.
- Desbroces y podas selectivos.
- Mantenimiento de sendas de acceso a las microrreservas.
- Eliminación de basuras en microrreservas y entorno.
- Eliminación de especies alóctonas invasoras (flora y fauna).
- Recolección de semillas de especies raras, endémicas y amenazadas (REA) especificadas en los Planes de Gestión.
- Refuerzos poblacionales con planta REA en microrreservas.
- Riegos de mantenimiento estivales.
- Traslocación de ejemplares de flora REA.
- Mantenimiento de la rocalla de planta REA en La Bartola
- Mantenimiento del vivero en S Juan de Penyagolosa. Producción de planta para introducir en microrreservas.
- Colaboración con otras brigadas en diferentes trabajos.

- Colaboración con diferentes trabajos de investigación, realizados por equipos diversos, que se llevan a cabo en las microrreservas.

Los trabajos relacionados con la producción de planta se realizan en el Centro de Investigación y Experimentación Forestal (CIEF), en Quart de Poblet. La producción de planta acuática se lleva a cabo en la Piscifactoría de El Palmar.

El vivero de San Joan de Penyagolosa (Vistabella) se utiliza tanto para acopiar planta que se va a introducir en campo como para endurecer los ejemplares producidos en las instalaciones del CIEF.

3.- PERSONAL

Los trabajos de conservación de flora y fauna se realizan, actualmente, por dos equipos de cuatro personas:

Dos brigadas formadas por cuatro personas (un capataz y tres peones especializados) y dos asistencias técnicas de conservación de flora adscritas a los Servicios Territoriales de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica y contratadas por el ente instrumental Vaersa.

Con carácter excepcional en 2019 se contrató a una brigada de 3 personas dedicada exclusivamente a revisar y, en su caso, reponer o sustituir la señalética -piquetas y carteles- deteriorada o ausente en las microrreservas.

4.- LISTADO DE MICRORRESERVAS DECLARADAS EN P.N. Serra d'Irta

MICRORRESERVA	SUPF. (Ha)	Término municipal
Cala Argilaga	1,27	Peñíscola. P.N. Irta
Torre Badum	0,34	Peñíscola. P.N. Irta
Duna del Pebret	0,29	Peñíscola. P.N. Irta

5.- ACTUACIONES REALIZADAS DESDE 01/ENERO/19 HASTA 31/DICIEMBRE/19

Las actividades realizadas en el Parque Natural Serra d'Irta pueden resumirse en:

5.1.- Eliminación de basuras

En 2019 la brigada ha estado realizando las tareas habituales de mantenimiento en las microrreservas retirando el exceso de basura depositado como se especifica en la tabla adjunta:

ZONA	VOLUMEN DE BASURA
mrf Cala Argilaga	0,1 m ³
mrf Duna del Pebret	0,1 m ³
mrf Torre Badum	0,2 m ³ de restos vegetales

5.2.- Colocación y mantenimiento de vallados blandos en microrreservas

En cumplimiento de los Planes de Gestión publicados en las Órdenes de Declaración, en algunas microrreservas se considera necesaria la colocación de un vallado blando permeable al tránsito de peatones pero no de vehículos, para la conservación de la flora y vegetación.

Como sucede con la retirada de basuras, las microrreservas situadas en lugares con mucha afluencia de gente, sufren la mala educación de los usuarios y, periódicamente, tienen que ser revisadas para restaurar los desperfectos causados en los vallados blandos.

MICRORRESERVA	CUERDA (mts)	ESTACAS (nº)
mrf Duna del Pebret	65	47 estacas
mrf Torre Badum	19	6 estacas

Los vallados blandos requieren una revisión y mantenimiento periódicos.

5.3.- Colocación piquetas y carteles en mrf

La brigada contratada específicamente para este trabajo hizo una revisión de la señalética de todas las microrreservas cambiando las piquetas perimetrales y los carteles que estaban en mal estado. En las microrreservas del Parque, las piquetas y carteles que se han cambiado se resumen en la siguiente tabla:

MICRORRESERVA	PIQUETAS Y CARTELES
Cala Argilaga	10 piquetas y 1 cartel
Duna del Pebret	3 piquetas y 1 cartel
Torre Badum	1 piqueta

5.4.- Erradicación de especies alóctonas invasoras

Siguiendo las directrices del Decreto 213/2009, de 20 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban medidas para el control de especies exóticas invasoras en la Comunitat Valenciana, durante 2019 se acometieron labores de erradicación de las siguientes especies exóticas invasoras dentro del Parque y en sus alrededores:

Especie	Lugar	Cantidad erradicada
<i>Pennisetum setaceum</i>	Alrededores Urb. Nerea	427 ejemplares

5.5.- Plantaciones

En 2019 se realizó una plantación experimental de 244 ejemplares de la especie *Limonium irtaensis*, recientemente descrita y pendiente de inclusión en el Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazada. La plantación se realizó en dos núcleos distintos: uno cercano a la población original y la segunda en la zona de la Punta del Marbre. En ambos casos las plantaciones quedan fuera de los límites del Parque, al igual que las poblaciones naturales.

5.6.- Fauna

En 2019, y coincidiendo con la XIV Semana de la Biodiversitat, la BRN2000 colaboró con el censo de especies de tortugas con el siguiente resultado:

Especie	Ejemplares
<i>Testudo hermanni</i>	2

5.7.- Resumen Inversiones

A continuación, se relaciona la inversión realizada en el Parque Natural Serra d'Irta. En la tabla se especifica la zona donde se han estado realizando trabajos, el término municipal donde se ubica y el coste aproximado de estos trabajos durante los meses de enero a diciembre del año 2019.

Sitio	Término Municipal	Inversiones realizadas (€)
Cala Argilaga	Peñíscola	865
Duna del Pebret	Peñíscola	3.287
Torre Badum	Peñíscola	692
Plantación <i>L irtaensis</i> *	Peñíscola	865
Sierra Irta (erradicación flora alóctona)*	Peñíscola	865
Reposición de piquetas y carteles en microrreservas	Peñíscola	2.595
Censo especies de fauna	Alcalà de Xivert	865
Total inversiones		10.034 €

El cálculo está realizado multiplicando los días que la brigada ha estado trabajando en la zona por el coste de la brigada por día, sin incluir el material (carteles, señales, planta, trampas para capturar fauna, etc).

*Los trabajos señalizados con asterisco se han realizado fuera del perímetro del Parque.

Castellón, 12 de marzo de 2020

Asistencia Técnica de Conservación de Flora

Fdo.: Patricia Pérez Rovira

10.2.-Informe actuaciones Unidad Control de Plagas

INFORME RESUMEN DE LA SITUACIÓN FITOSANITARIA Y DE LOS TRABAJOS DE CONTROL DE PLAGAS REALIZADOS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PARC NATURAL DE SERRA D'IRTA DURANTE 2019 POR PARTE DE LA SECCIÓN FORESTAL DE LA C.A.D.R.E.C.T.E EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN.

Introducción

La toma de decisiones de gestión en materia de Sanidad Forestal se fundamenta en la información recogida durante la campaña de Prospección Fitosanitaria de los Montes de la Comunitat Valenciana que todos los años, y desde 1996, se realiza en primavera. En ella, los y las Agentes Medioambientales realizan una evaluación de cada una de las divisiones mínimas de evaluación o masas consideradas. El procesado y análisis de esta información contribuye de forma decisiva a la toma las decisiones de gestión de los insectos forestales potencialmente dañinos, persiguiendo que sus poblaciones se mantengan por debajo de un umbral de daños determinado.

La asignación de los recursos destinados al ámbito de aplicación del Parc Natural de Serra d'Irta la realiza el Servicio de Ordenación y Gestión Forestal en colaboración con el personal técnico de los Servicios Territoriales de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica en Castellón. En este proceso se recibe el apoyo de la Asistencia Técnica de Sanidad Forestal de VAERSA, que ha contado con un técnico y tres brigadas para la provincia.

Se expone en el presente informe un resumen de la información recogida en la Prospección Fitosanitaria de 2019 en las 28 masas objeto de seguimiento, que cubre una superficie total de 6896,87 ha. De ellas, 1064,33 ha corresponden a las 6 masas de gestión pública incluidas en la prospección, reflejadas en la Tabla 1.



MASA	Término Municipals	Sup. (ha)
"Ametler" (CS1012M1)	Alcalà de Xivert	135,56
"Ametler" (CS1012M2)	Alcalà de Xivert	289,64
"Ametler" (CS1012M3)	Alcalà de Xivert	209,61
"Ametler" (CS1012M4)	Alcalà de Xivert	126,27
"Castillo de Pulpis" (CS3031M1)	Santa Magdalena de Pulpis	162,81
"Castillo de Chivert" (CS3034M1)	Alcalà de Xivert	140,44
TOTAL		1064,33

Tabla 1: Masas de gestión pública objeto de Prospección durante 2019 del P.N. de Serra d'Irta.

Durante esa campaña, los trabajos en materia de sanidad forestal dentro del Parc Natural, se reflejan en el punto correspondiente.

Resumen de la situación fitosanitaria en el ámbito de aplicación del P.N. de Serra d'Irta

La Prospección Fitosanitaria anual se estructura en dos grupos fundamentales de diagnósticos: "plagas" y "enfermedades y fisiopatías". En el primer grupo se encuadran las categorías de Perforadores de pino, Procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*) y Otros insectos. Se exponen a continuación los resultados para las cuatro categorías.

Procesionaria del Pino

Durante la campaña de 2019, se prospectaron 6095,32 ha de masas con pino (con mayor o menor cobertura). Toda la superficie evaluada presentaba niveles bajos de afección (grados 0, 1 y 2). El resumen general de la situación de la plaga se presenta a continuación (Tabla 2):

G.I.	DESCRIPCIÓN DEL DAÑO	SUPERFICIE	
		ha	%
0	Ninguno o algunos bolsones muy diseminados	4425,1	72,60
1	Algunos nidos en los bordes de la masa y pies aislados	813,48	13,35
2	Bastantes nidos en el borde y algunos en el centro de la masa	856,74	14,06
3	Defoliaciones parciales en los bordes de la masa y pies aislados, con presencia de bastantes nidos en el centro de la masa	0	0
4	Defoliaciones muy fuertes en los bordes y pies aislados y parciales en el centro de la masa	0	0
5	Defoliaciones muy fuertes en toda la masa	0	0
TOTAL		6095,32	100

Tabla 2: Resumen de la evaluación del grado de infestación por procesionaria (G.I.) dentro del área afectada del P.N. de Serra

d'Irta durante la Campaña de Prospección 2019.

Perforadores del pino

Los y las Agentes Medioambientales detectaron *Tomicus destruens* seis masas del ámbito de aplicación del P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña de Prospección de 2019.

MASA	DIAGNÓSTICO	ESPECIE AFECTADA	Pies muertos	PN
"Castillo de Chivert" (CS085M1)	<i>Pinus halepensis</i>	<i>Tomicus destruens</i>	161	X
"Ametler" (CS104M2)	<i>Pinus halepensis</i>	<i>Tomicus destruens</i>	73	X
"Ametler" (CS104M1)	<i>Pinus halepensis</i>	<i>Tomicus destruens</i>	52	X
"Ametler" (CS104M4)	<i>Pinus halepensis</i>	<i>Tomicus destruens</i>	8	X
"Ametler" (CS104M3)	<i>Pinus halepensis</i>	<i>Tomicus destruens</i>	56	X
"Castillo de Pulpis" (CS084M1)	<i>Pinus halepensis</i>	<i>Tomicus destruens</i>	.	X

Tabla 3: Citas para el grupo de diagnóstico *Perforadores de pinos* realizadas dentro del P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña de Prospección 2019.

En resumen, dentro del Parque Natural, han sido afectados un total de 350 pies. Estos datos han sido obtenidos tanto de la prospección fitosanitaria realizada por las agentes medioambientales como por los pies apeados por las Unidades de Gestión Forestal.

Otros insectos

Dentro del Parc Natural de Serra d'Irta, durante la Campaña de Prospección Fitosanitaria de 2019 sólo hubo 1 cita para el insecto defoliador perteneciente a la familia Chrysomelidae, *Xanthogaleruca luteola*, reflejada en la Tabla 4:

MASA	DIAGNÓSTICO	ESPECIE AFECTADA	OBSERVACIONES	PN
"Serra d'Irta" (CS5133M2)	<i>Xanthogaleruca luteola</i>	<i>Ulmus</i> sp.	Se observan daños y alguna puesta en las hojas sin llegar a ser masivos.	X

Tabla 4: Citas para el grupo de diagnóstico *Otros insectos* realizadas dentro del área afectada P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña de Prospección 2019.

Enfermedades y fisiopatías

Los y las Agentes Medioambientales dentro del Parc Natural de Serra d'Irta, durante la Campaña de Prospección Fitosanitaria de 2019 han citado un único diagnóstico (sequía) para tres especies en quince masas diferentes.

MASA	DIAGNÓSTICO	ESPECIE AFECTADA
"Sierra de Irta" (CS5074M1)	Sequía	<i>Juniperus oxycedrus</i>
"Sierra de Irta" (CS5074M3)	Sequía	<i>Juniperus oxycedrus</i>
"Sierra de Irta" (CS5074M4)	Sequía	<i>Juniperus oxycedrus</i>
"Sierra de Irta" (CS5132M2)	Sequía	<i>Juniperus oxycedrus</i>
"Sierra de Irta" (CS5136M1)	Sequía	<i>Juniperus oxycedrus</i>
"Sierra de Irta" (CS5136M1)	Sequía	<i>Quercus coccifera</i>
"Sierra de Irta" (CS5136M2)	Sequía	<i>Juniperus oxycedrus</i>
"Sierra de Irta" (CS5136M2)	Sequía	<i>Quercus coccifera</i>
"Serra d'Irta" (CS5137M2)	Sequía	<i>Quercus faginea</i>



"Sierra de Irta" (CS5138M1)	Sequia	Juniperus oxycedrus
"Castillo de Chivert" (CS085M1)	Sequia	Pinus halepensis
"Ametler" (CS104M2)	Sequia	Pinus halepensis
"Ametler" (CS104M1)	Sequia	Pinus halepensis
"Ametler" (CS104M4)	Sequia	Pinus halepensis
"Ametler" (CS104M3)	Sequia	Pinus halepensis
"Ribamar" (CS5140M1)	Sequia	Pinus halepensis
"Castillo de Pulpis" (CS084M1)	Sequia	Pinus halepensis

Tabla 5: Citas para el grupo de diagnóstico *Enfermedades y fisiopatías* realizadas dentro del área afectada P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña de Prospección 2019

Trabajos realizados en el Parc Natural de Serra d'Irta

Durante 2019, se realizaron los siguientes trabajos de control de plagas forestales dentro del ámbito de aplicación del Parc Natural de Serra d'Irta.

En relación a la problemática de **perforadores de pino** dentro del Parc Natural de Serra d'Irta, se ejecutaron los trabajos de eliminación de pies, contabilizando un total de 439 pies, reflejados en la siguiente tabla.

MASA	TERMINO MUNICIPAL	PIES	PN
"Ametler" (CS104M1)	Alcalà de Xivert	65	X
"Ametler" (CS104M2)	Alcalà de Xivert	101	X
"Ametler" (CS104M3)	Alcalà de Xivert	56	X
"Ametler" (CS104M4)	Alcalà de Xivert	8	X
"Castillo de Chivert" (CS085M1)	Alcalà de Xivert	209	X

Tabla 6: Pies gestionados dentro del área afectada del P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña 2019.

Otro de los trabajos realizados en el entorno del P.N. Serra d'Irta ha sido el tratamiento con mochila pulverizadora y cañón nebulizador para la **procesionaria del pino**. Este método de control prioriza zonas que sean accesibles y que constituyan un potencial de riesgo para la salud pública.

MASA	TERMINO MUNICIPAL	TIPO DE TRATAMIENTO	OBSERVACIONES
"Castillo de Chivert" (CS3034M1)	Alcalà de Xivert	Mochila / Cañón	Sendas y zonas de uso público
"Ametler" (CS104M1)	Alcalà de Xivert	Cañón	Pistas principales
"Ametler" (CS104M2)	Alcalà de Xivert	Cañón	Pistas principales
"Ametler" (CS104M3)	Alcalà de Xivert	Cañón	Pistas principales
"Ametler" (CS104M4)	Alcalà de Xivert	Cañón	Pistas principales
"Castillo de Pulpis" (CS084M1)	Santa Magdalena de Pulpis	Mochila	Sendas y zonas de uso público

Tabla 7: Masas tratadas con cañón mochila pulverizadora para el control de las poblaciones de procesionaria de pino dentro del P.N. de Serra d'Irta durante la Campaña 2019.

También se han colocado trampas para la procesionaria del pino. Este método consiste en la captura de mariposas macho en trampas cargadas con la feromona sexual sintética de la hembra (Pityolure). Se persigue reducir el número de cópulas en una población.



MASA	Unidades colocadas	Fecha colocación	Fecha retirada
"Ametler" (CS104M1)	17	16/07/2019	03/10/2019
"Ametler" (CS104M2)	39	18/07/2019	03/10/2019
"Ametler" (CS104M3)	24	16/07/2019	03/10/2019
"Ametler" (CS104M4)	13	16/07/2019	03/10/2019
"Ribamar" (CS5140M1)	54	18/07/2019	15/10/2019
"Castillo de Chivert" (CS085M1)	17	16/07/2019	03/10/2019
"Castillo de Pulpis" (CS084M1)	21	10/07/2019	29/10/2019
TOTAL	185		

Tabla 8: Trampas colocadas para el control de las poblaciones de procesionaria de pino dentro del área afectada por el P.N de Serra d'Irta durante la Campaña 2019.

Conclusiones

Los resultados de la Campaña de Prospección 2019 muestran que la situación fitosanitaria del ámbito de aplicación del Parc Natural de Serra d'Irta continúa en condiciones más o menos similares con respecto a la campaña anterior en relación a la categoría de diagnóstico **Procesionaria del pino**. Con respecto a la campaña anterior ha habido un aumento de 856,74 ha a grado 2.

Tras el fuerte episodio de sequía que ha soportado la zona durante los últimos años, aunque la situación ha mejorado ligeramente con los últimos episodios de precipitaciones, cabe mencionar y es de especial interés el seguimiento de los focos de perforadores localizados en Serra d'Irta, concretamente en todas las masas del monte de "Ametler" (CS104), "Castillo de Chivert" (CS085M1) y en "Castillo de Pulpis" (CS084M1). Gran porcentaje de los pies gestionados durante la actual campaña durante el primer semestre del año y el resto a finales del año. Una vez evaluados y revisados los principales focos, y pese a las lluvias registradas durante los últimos cuatro meses del año (220 l.)* podemos concluir que la situación es favorable pero continúa crítica y en permanente revisión. Es por ello que continuarán dados de alta como focos activos de escolítidos y serán objeto de seguimiento y revisiones programadas durante los próximos meses.

Relacionado con el punto anterior, para la categoría de **"Enfermedades y fisiopatías"** el diagnóstico que más se ha citado es la "Sequía" sobre varias especies, principalmente *Juniperus oxycedrus* y *Pinus halepensis*.

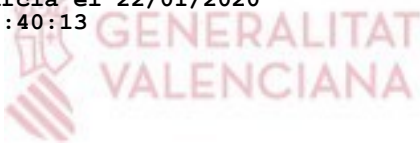
Para la categoría de **"Otros insectos"** no hay nada reseñable que destacar durante la prospección. Sin embargo sí se tendrá especial atención ante el aviso recibido durante la campaña anterior sobre la cita de *Cydalima perspectalis* en el Parque Natural.

En la toma de decisiones para la asignación de recursos en materia de sanidad forestal ha participado el personal técnico de los Servicios Territoriales de Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural en Castellón. Para ello, ha contado con la información recopilada por Las Medioambientales durante la campaña de Prospección Fitosanitaria que se realiza en primavera y con el apoyo de la Asistencia Técnica de Sanidad Forestal de VAERSA.

(*) Fuente: <https://www.avamet.org/>

La técnico de plagas

Firmat per Sandra Castro
Garcia el 22/01/2020
11:40:13



El técnico de la asistencia



Jacobo Peñalver Herrero



10.3.-Memoria de las intervenciones de los Agentes medioambientales.



**PARC NATURAL DE LA
SERRA D'IRTA / PENÍSCOLA**

**INTERVENCIIONS DELS
AGENTS MEDIAMBIENTALS**

MEMÒRIA ESTADÍSTICA 2019





AGENTS MEDIAMBIENTALS DE LA GENERALITAT.

CONSELLERIA D'AGRICULTURA, DESENVOLUPAMENT
RURAL, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ECOLÒGICA

MEMÒRIA INTERVENCIÓNS AGENTS MEDIAMBIENTALS P.N. IRTA / 2019

2/19

CONTROLS DELS AGENTS MEDIAMBIENTALS AL PARC NATURAL D'IRTA (PENÍCOLA) / 2019

- **EXPOSICIÓ COMPARATIVA (pàg 3)**

COMPARATIVA DE CONTROLS, PER ACTIVITAT
COMPARATIVA DE DENÚNCIES, PER ACTIVITAT

- **ACAMPADES / PERNOCTACIONS (pàg 5)**

CONTROLS TOTALS REGISTRATS..... 108 controls
Requeriments perquè no es pernocte¹87 requeriments
Denúncies..... 20 denúncies

- **PESCA (pàg. 12)**

CONTROLS TOTALS REGISTRATS: 12 controls

Requeriments perquè no es pesque²..... 1 requeriment
Denúncies.....11 denúncies

- **ÚS DEL FOC (pàg. 15)**

CONTROLS TOTALS REGISTRATS: 5 controls

Denúncies.....5 denúncies

ANNEX: COL-LOCACIÓ DE CARTELLS PUBLICITARIS (19)

Denúncies.....1 denúncia

¹ Els requeriments es fan perquè no es pernocte, quan es veu intencionalitat però encara no s'està en horari nocturn.

² El pescador no havia muntat encara les canyes i abandona el lloc a requeriment de l'agent mediambiental.



AGENTS MEDIAMBIENTALS DE LA GENERALITAT.

CONSELLERIA D'AGRICULTURA, DESENVOLUPAMENT RURAL, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ECOLÒGICA

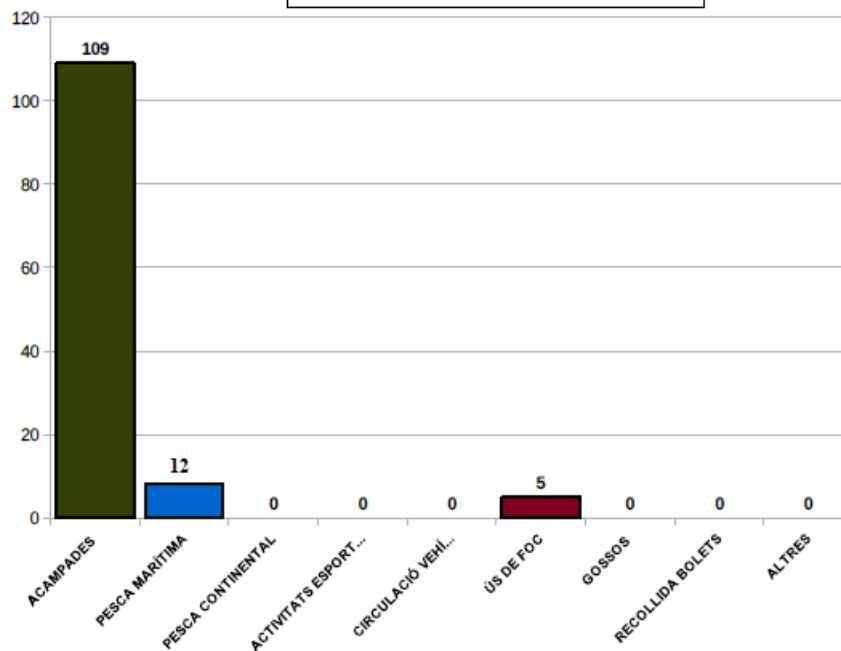
MEMÒRIA INTERVENCIÓNS AGENTS MEDIAMBIENTALS P.N. IRTA / 2019

3/19

EXPOSICIÓ COMPARATIVA DELS CONTROLS DE DIFERENTS ACTIVITATS RECREATIVES

TOTAL CONTROLS	
ACAMPADES	109
PESCA MARÍTIMA	12
PESCA CONTINENTAL	0
ACTIVITATS ESPORTIVES	0
CIRCULACIÓ VEHICLES	0
ÚS DE FOC	5
GOSSOS	0
RECOLLIDA BOLETS	0
ALTRES	0
TOTAL	126

CONTROLS ACTIVITATS RECREATIVES





AGENTS MEDIAMBIENTALS DE LA GENERALITAT.

CONSELLERIA D'AGRICULTURA, DESENVOLUPAMENT
RURAL, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ECOLÒGICA

MEMÒRIA INTERVENCIÓ AGENTS MEDIAMBIENTALS P.N. IRTA / 2019

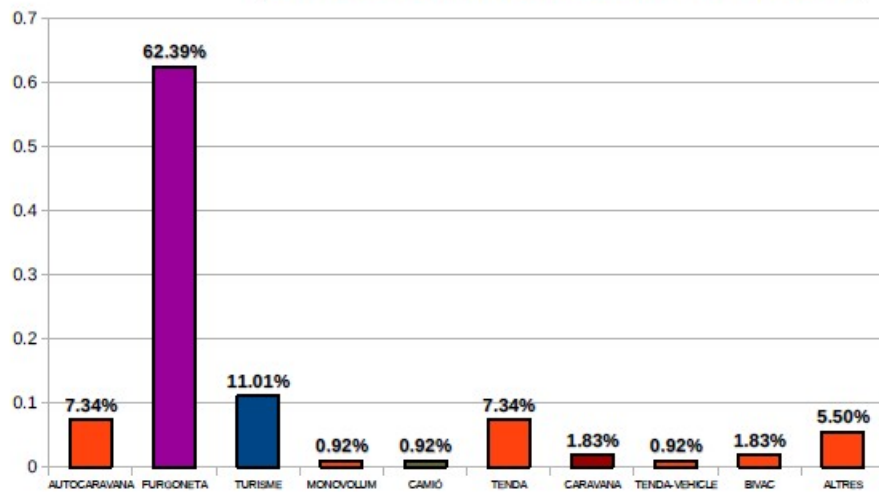
6/19



ACAMPADES / PERNOCTACIONS
CONTROLS PER MODALITAT

MODALITAT	TOTAL	%
AUTOCARAVANA	08	7,34%
FURGONETA	68	62,39%
TURISME	12	11,01%
MONOVOLUM	01	0,92%
CAMIÓ	01	0,92%
TENDA	08	7,34%
CARAVANA	02	1,83%
TENDA-VEHICLE	01	0,92%
BIVAC	02	1,83%
ALTRES	06	5,50%
TOTALES	109	

CONTROLS PER MODALITATS I VEHICLES UTILITZATS





AGENTS MEDIAMBIENTALS DE LA GENERALITAT.

CONSELLERIA D'AGRICULTURA, DESENVOLUPAMENT
RURAL, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ECOLÒGICA

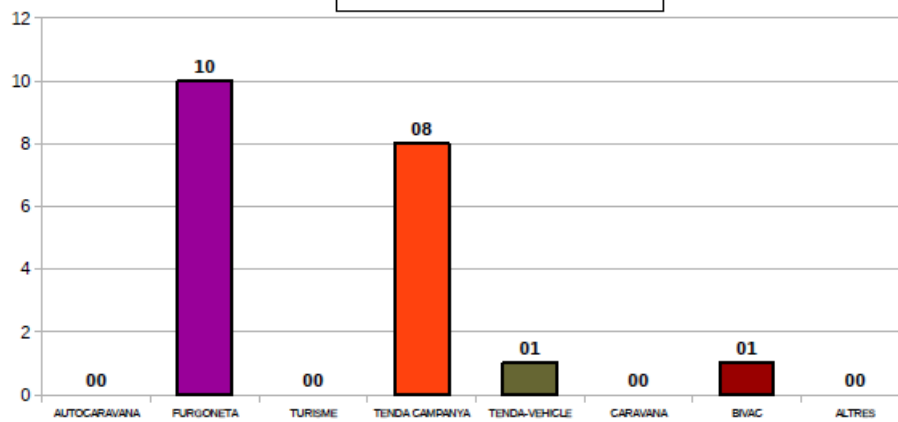
MEMÒRIA INTERVENCIÓ AGENTS MEDIAMBIENTALS P.N. IRTA / 2019 7/19



ACAMPADES / PERNOCTACIONS
DENÚNCIES PER MODALITAT

MODALITAT	TOTAL	%
AUTOCARAVANA	00	0,00%
FURGONETA	10	50,00%
TURISME	00	0,00%
TENDA CAMPANYA	08	40,00%
TENDA-VEHICLE	01	5,00%
CARAVANA	00	0,00%
BIVAC	01	5,00%
ALTRES	00	0,00%
TOTALES	020	

DENÚNCIES PER MODALITAT





AGENTS MEDIAMBIENTALS DE LA GENERALITAT.

CONSELLERIA D'AGRICULTURA, DESENVOLUPAMENT
RURAL, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ECOLÒGICA

MEMÒRIA INTERVENCIÓ AGENTS MEDIAMBIENTALS P.N. IRTA / 2019

8/19



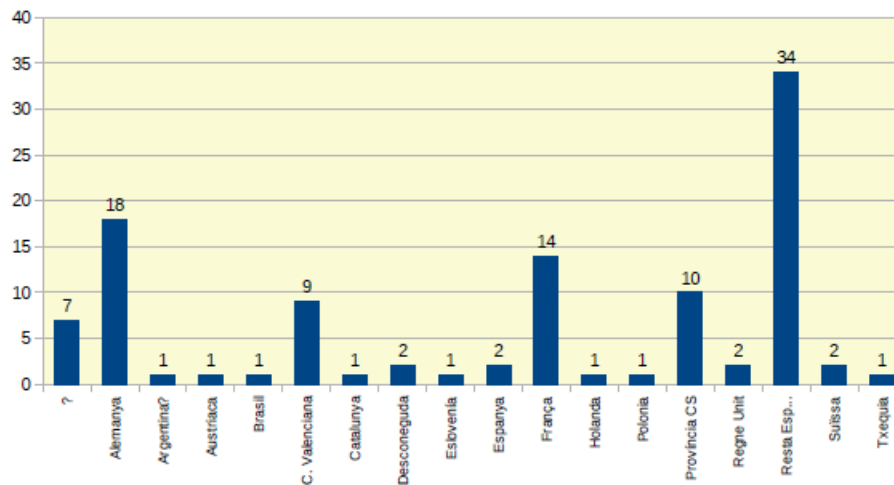
**ACAMPADES / PERNOCTACIONS
CONTROLS PER PROCEDÈNCIA**

PROCEDÈNCIA	VEHICLES	%
?	7	6.42%
Alemanya	18	16.51%
Argentina	1	0.92%
Austríaca	1	0.92%
Brasil	1	0.92%
C. Valenciana	9	8.26%
Catalunya	1	0.92%
Desconeguda	2	1.83%
Eslovènia	1	0.92%
Espanya	2	1.83%
França	14	12.84%
Holanda	1	0.92%
Polònia	1	0.92%
Província CS	10	9.17%
Regne Unit	2	1.83%
Resta Espanya	34	31.19%
Suïssa	2	1.83%
Txèquia	1	0.92%
Ucraïna	1	0.92%

Dades orientatives en base a matrícules i documents identificatius de persones

Quantitat de vehicles segons procedència. En el cas dels vehicles espanyols s'agrupa la procedència, si es coneix, per: província de Castelló, Comunitat Valenciana, Resta Espanya.

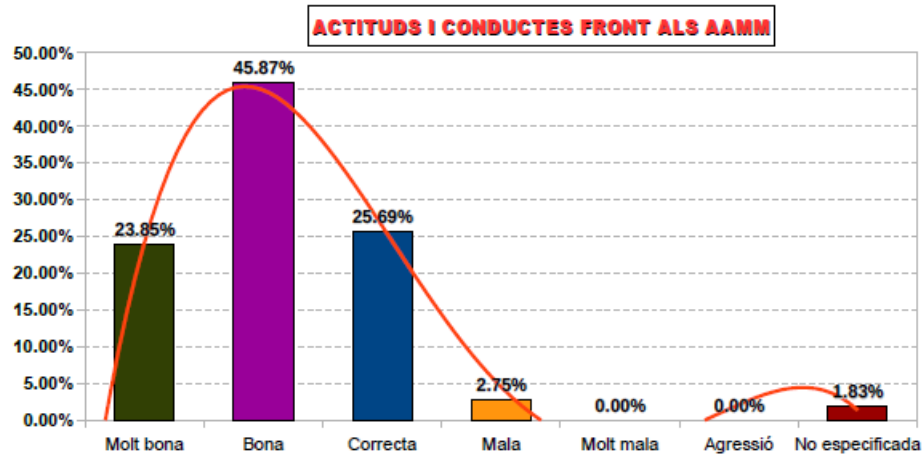
PROCEDÈNCIES





ACAMPADES / PERNOCTACIONS
ACTITUDS I CONDUCTES FRONT ALS AAMM

ACTITUD	TOTAL	%
Molt bona	26	23.85%
Bona	50	45.87%
Correcta	28	25.69%
Mala	03	2.75%
Molt mala	00	0.00%
Agressió	00	0.00%
No especificada	02	1.83%
TOTALES	109	





AGENTS MEDIAMBIENTALS DE LA GENERALITAT.

CONSELLERIA D'AGRICULTURA, DESENVOLUPAMENT
RURAL, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ECOLÒGICA

MEMÒRIA INTERVENCIÓ AGENTS MEDIAMBIENTALS P.N. IRTA / 2019

10/19



ACAMPADES / PERNOCTACIONS
DESCRIPCIONS DELS FETS CONTROLATS

DATA	HORA	DESCRIPCIÓ DELS FETS
Sun 02/Jun 19	02:26	Furgona amb gent dormint en el vehicle. El denunciat diu conèixer la prohibició de pernoctar (senyal). Abandonen el parc immediatament.
Sat 08/Jun 19	09:50	Parella brasilera. Diuen estar fent la volta al món i haver passat la nit al parc, perquè el lloc apareixia a una «appa». Tenda unida al vehicle.
Thu 13/Jun 19	02:56	1 home en terra amb sac de dormir i mobília. Diu que va a peu i es nega a abandonar el parc immediatament.
Sat 20/Jul 19	22:00	Instal·lació de quatre tendes tipus «iglú». Desmunten després de prendre l'licència de la persona que es responsabilitza.
Fri 26/Jul 19	22:40	Instal·lació d'una tenda tipus «iglú». Una parella amb 1 gos. Altres articles de platja al voltant de la tenda (para-sol, bassa unifiable, ...).
Thu 15/Aug 19	21:25	6 persones amb gossos (podrien no anar totes juntes). Saben que no es pot acampar. Persones (no denunciades) diuen als agents «fascistas».
Thu 29/Aug 19	09:30	2 persones amb furgoneta; a l'interior matalàs i roba; al sostre serena; a l'exterior nevera portàtil. No admeten ni desmenteixen pernoctació.
Sat 21/Sep 19	09:45	Tenda amb 2 còiques a l'interior. Primerament diuen no haver vist senyals de prohibit acampar; després admeten conèixer la prohibició
Sun 03/Nov 19	00:50	2 persones a l'interior del vehicle
	01:40	Amb altra furgoneta i un vehicle han fet una recinte en forma d'«U»; la segona vegada que es passa (3:45) demanen pinces per a arrancar vehicle
		Amb altra furgoneta i un vehicle han fet una recinte en forma d'«U»; la segona vegada que es passa demanen pinces per a arrancar vehicle
	02:35	Dos furgonetes al mateix punt. Finestres tapades. Dos persones a l'interior.
		Dos furgonetes al mateix punt. Finestres tapades. Dos persones a l'interior.
	03:55	Furgoneta amb dos persones a l'interior. Diu que creia que les senyals de prohibició de pernoctar eren sols per al lloc on les ha vist.
	04:15	Dos persones. Una cadira i menjadors per gossos fora. Diu estar de pas «camí a casa». Nacionalitat Eslovena
Thu 31/Dec 20	09:15	4 persones, 2 tendes de campanya. Restes de foguera apagada i fomet. Diuen haver passat la nit
		5 persones, 2 tendes de campanya. Restes de foguera apagada i fomet. Diuen haver passat la nit
di. 22/Ag. 19	08:00	Parella amb un xiquet amb tenda de campanya.
	09:00	3 persones acampades amb tenda de campanya.
	09:30	Dues persones desbejunant, camping gas a la taula encès. Tenda de campanya al sostre de la furgoneta.



AGENTS MEDIAMBIENTALS DE LA GENERALITAT.

CONSELLERIA D'AGRICULTURA, DESENVOLUPAMENT
RURAL, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ECOLÒGICA

MEMÒRIA INTERVENCIÓNS AGENTS MEDIAMBIENTALS P.N. IRTA / 2019

11/19



ACAMPADES / PERNOCTACIONS
FOTOGRAFIES D'ALGUNES ACAMPADES / 2019



CALA ARGILAGA 20/7/2019 22:00 h



TORRE NOVA 8/06/2019 08:51 h



PLATJA RUS 26/07/2019 21:39 h



TORRE NOVA 15/08/2019 21: 18 h



PLATJA IRTA 21/09/2019 21:43 h



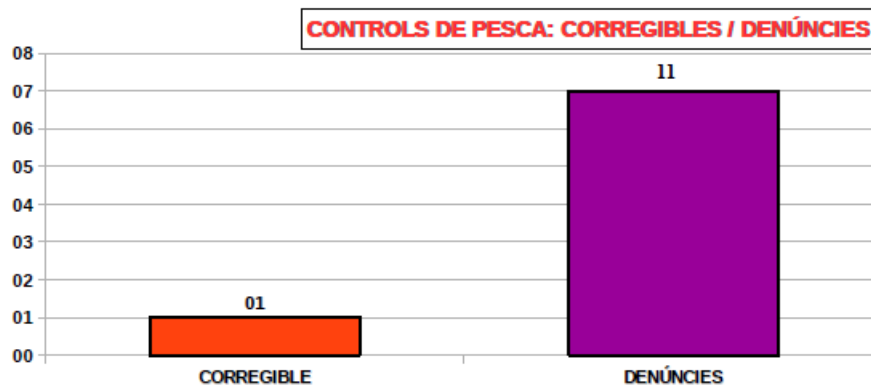
PESCA MARÍTIMA

RESULTAT CONTROL	TOTAL	%
CORREGIBLE*	01	8,33%
DENÚNCIES	11	91,67%
ALTRES	00	00,00%
TOTAL CONTROLS	012	

Tots es controls de l'any 2019 s'han fet sobre pesca amb canya des del litoral.

* La situació de «corregible» fa referència a una situació en la qual el pescador encara no havia armat les canyes, i davant l'advertència de l'agent mediambiental de la prohibició de pescar, el pescador va desistir.

OBSERVACIÓ: Disminució significativa del nombre de pescadors al parc en comparació a l'any 2016, quan es van fer 61 controls i 31 denúncies





AGENTS MEDIAMBIENTALS DE LA GENERALITAT.

CONSELLERIA D'AGRICULTURA, DESENVOLUPAMENT
RURAL, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ECOLÒGICA

MEMÒRIA INTERVENCIIONS AGENTS MEDIAMBIENTALS P.N. IRTA / 2019

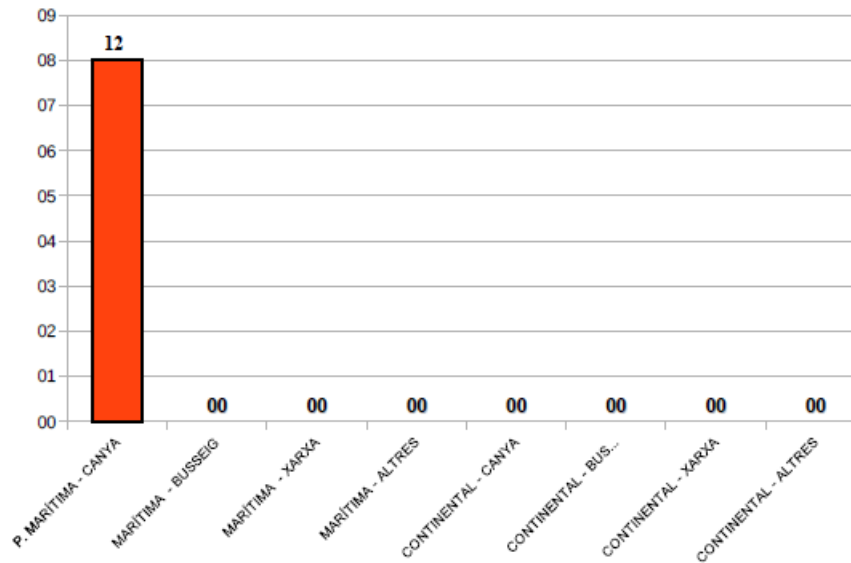
13/19



CONTROLS PESCA
CONTROLS PER MODALITAT

MODALITAT	TOTAL	%
P. MARÍTIMA - CANYA	12	100.00%
MARÍTIMA - BUSSEIG	00	0.00%
MARÍTIMA - XARXA	00	0.00%
MARÍTIMA - ALTRES	00	0.00%
CONTINENTAL - CANYA	00	0.00%
CONTINENTAL - BUSSEIG	00	0.00%
CONTINENTAL - XARXA	00	0.00%
CONTINENTAL - ALTRES	00	0.00%
TOTALES	012	

NUM. CONTROLS PER MODALITATS





AGENTS MEDIAMBIENTALS DE LA GENERALITAT.

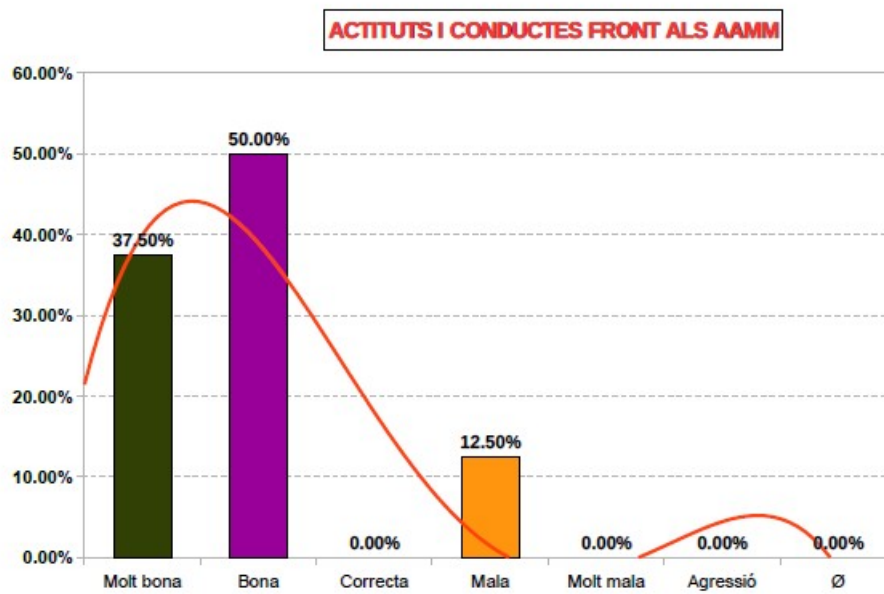
CONSELLERIA D'AGRICULTURA, DESENVOLUPAMENT
RURAL, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ECOLÒGICA

MEMÒRIA INTERVENCIÓNS AGENTS MEDIAMBIENTALS P.N. IRTA / 2019

14/19



CONTROLS PESCA
ACTITUDS FRONT ALS AAMM





AGENTS MEDIAMBIENTALS DE LA GENERALITAT.

CONSELLERIA D'AGRICULTURA, DESENVOLUPAMENT RURAL, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ECOLÒGICA

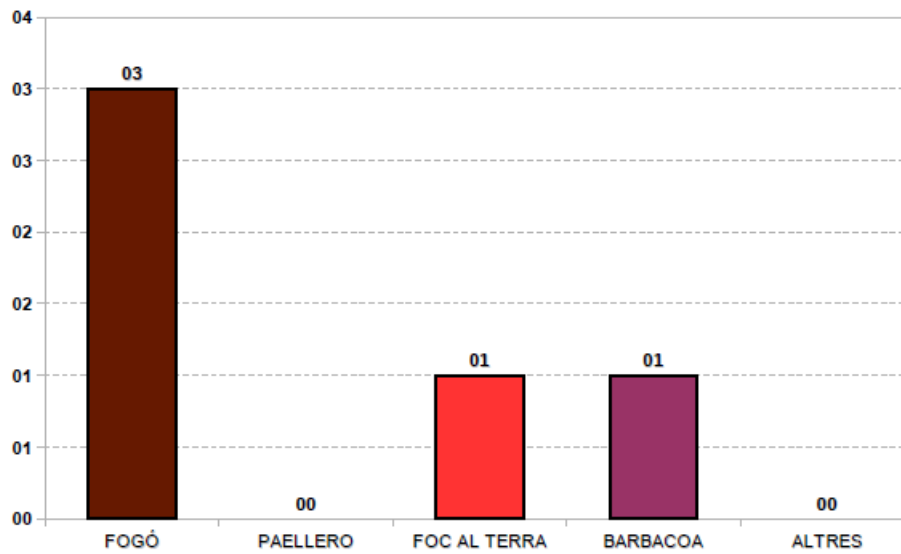
MEMÒRIA INTERVENCIIONS AGENTS MEDIAMBIENTALS P.N. IRTA / 2019 15/19



ÚS DEL FOC DENÚNCIES

FOC-DENÚNCIES	TOTAL	%
FOGÓ	03	60.00%
PAELLERO	00	0.00%
FOC AL TERRA	01	20.00%
BARBACOA	01	20.00%
ALTRES	00	0.00%
TOTALS	005	

DENÚNCIES PER ÚS RECREATIVU DEL FOC





AGENTS MEDIAMBIENTALS DE LA GENERALITAT.

CONSELLERIA D'AGRICULTURA, DESENVOLUPAMENT
RURAL, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ECOLÒGICA

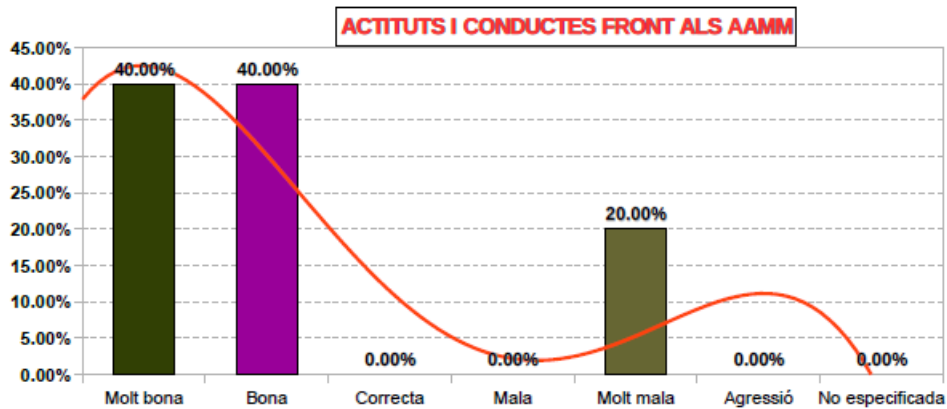
MEMÒRIA INTERVENCIÓ AGENTS MEDIAMBIENTALS P.N. IRTA / 2019

16/19



CRONTROLS DE L' ÚS DEL FOC ACTITUDS/CONDUCTES FRONT ALS AGENTS MEDIAMBIENTALS

ACTITUD	TOTAL	%
Molt bona	02	40,00%
Bona	02	40,00%
Correcta	00	0,00%
Mala	00	0,00%
Molt mala	01	20,00%
Agressió	00	0,00%
No especificada	00	0,00%
TOTALS	005	





AGENTS MEDIAMBIENTALS DE LA GENERALITAT.

CONSELLERIA D'AGRICULTURA, DESENVOLUPAMENT
RURAL, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ECOLÒGICA

MEMÒRIA INTERVENCIÓNS AGENTS MEDIAMBIENTALS P.N. IRTA / 2019

17/19



ÚS DEL FOC

SITUACIONS DENUNCIADES

DATA	HORA	DENÚNCIES ÚS DEL FOC FETS/SITUACIÓ
16/04/19	23:15	2 persones franceses (mare i filla), sopant, diuen haver fet foc al terra perquè feia fred.
18/05/19	18:24	3 persones, cuinant amb cuina de gas al costat de l'autocaravana.
07/07/19	00:50	6 persones, fogó de gas amb paella al damunt amb restes de menjar. Nivell 3 de preemerg.
13/07/19	22:37	4 persones cuinant amb fogó de gas.
13/07/19	23:06	2 persones cuinant amb barbacoa d'un sol ús d'alumini a la platja.



FOTOGRAFIES D'ALGUNS CASOS
D'ÚS DEL FOC A IRTA 2019



**ANNEX:
DENÚNCIA PER COL-LOCACIÓ
DE CARTELLS PUBLICITARIS**

Una denúncia per la col·locació de varis cartells publicitant la venda d'oli, la qual cosa haguera pogut contravenir [art. 62.3 del *Pla d'Ús i Gestió del Parc Natural de la Serra d'Irta (DECRET 4/2007 del Consell)*]; i constituir infracció administrativa segons l' art. 52.13 de la *LLEI 11/1994 de la Generalitat Valenciana d'Espais Protegits*.

A la persona responsable, prèviament a la tramitació de la denúncia se li va advertir de la prohibició per part d'agent mediambientals, i va optar per no retirar-los.

